EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXVIII

TARIFA DE SUSCRICIONES.—En Granada. un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado.)

TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura. al ancho de una columna: En 1.ª plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centimetro id. En 1.ª plana, 3; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,50.

PERIODICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esquelas al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5 —Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150 en 4.ª, 30.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 150.—Al íd. de seis y siete se publicarán, o no, a juicio de la Dirección.

TARIFA DE COMUNICADOS.—De dos a cien pesetas línea, a juicio del Director.

Núm. 17.322

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal | Viernes 7 de Abril de 1916 | TALLERES: Paco Seco de Lucena, 11

Fábrica de Chocolates

HIJOS DE ENRIQUE SANCHEZ

CAFES — TÉS — Y AZUCARES

ESCUDO DEL CARMEN, 15.---GRANADA

CERA PURA DE ABEJAS

GARANTIZADA

La única permitida para el alumbrado del Santísimo Sacramento

Máxima duración, con mechas especiales, sin humos y sin corridos.

Hijos de Enrique Sánchez.---Escudo del Carmen, 15

Visite usted SAN JOSE

En esta casa, que está liquidando, se venden muy baratos todos los géneros para Trajes de hombre, de Señora, Ropa interior, Ropa de Casa, Equipos de Novia, Ropa blanca confeccionada, Género negro para Señora, Velos, Tocas y Mantillas de Blonda y Encaje y otros muchos artículos.

Esta casa no se utiliza de la gran subida de precio que tienen todos los géneros, por así convenirle para la pronta realización de las existencias.

Los billetes del Tranvía se admiten en pago en la forma convenida.

SAN JOSE, Reyes Católicos, 25

Otro paso

Los requerimientos de las autoridades para que los propietarios de cereales y demás subsistencias envíen relaciones juradas de las existencias que poseen, no han ofrecido resultado satisfactorio. A las excitaciones hechas en nombre de la ley e inspiradas en el bien público, han respondido los acaparadores con el silencio o con el falseamiento de la realidad.

No ha sido posible con las medidas puestas en práctica romper la impenetrable reserva ni destruir los vituperables manejos de quienes ponen el negocio particular por cima de los intereses generales. La lucha de criminales egoismos y de sórdidas ambiciones continúa sembrando la miseria entre las gentes humildes. La situación no ha variado, pese a los buenos deseos de los obligados a defender al público contras las garras de la explotación.

Y como los llamamientos a la conciencia y al patriotismo, los requerimientos de la ley y las conminaciones del Código han sido completamente inútiles, se ha pensado ya—tiempo era—en utilizar procedimientos más enérgicos y eficaces con arreglo a lo que exigen las presentes circunstancias. No sabemos si esta nueva actitud será mantenida en forma conveniente para lograr el resultado apetecido. Lo único que sabemos es que el Gobernador civil de la provincia ha enviado un oficio al Alcalde de Granada para que, por los agentes que disponga, se proceda al aforo de trigo y demás subsistencias en aquellos lugares donde se supone que hay ocultaciones.

Con esta disposición se dá un nuevo paso en el problema de la carestía de los alimentos. Pero hace falta que esa medida se cumpla con todo rigor, sin contemplaciones de ninguna clase, con la única y exclusiva finalidad de poner a salvo los intereses públicos. Hace falta proceder con actividad, con energía, con inflexible rectitud, para impedir que este nuevo paso corra la suerte de los anteriores y sigan los negociantes desaprensivos haciendo descarada burla de los preceptos legales. Hay que poner la planta sobre un terreno firme que conduzca al fin que se persigue.

En esta magna cuestión de las subsistencias se viene procediendo con una parsimonia inexplicable. Desde el primer momento, la opinión ha reclamado medidas rápidas y enérgicas contra las explotaciones de acaparadores ambiciosos: desde el primer instante, el pueblo ha pedido una actuación decidida y salvadora que pusiera freno a los egoismos desenfrenados; pero esas medidas no han aparecido por ninguna parte: esa actuación ha resultado enteramente nula.

Prueba de ello es que a estas alturas, después de muchos meses de alza carestía, después de largo tiempo de privaciones, de inquietudes, de amargas realidades y alarmantes amenazas, seguimos lo mismo o peor que el primer día. El encarecimiento de los artículos de consumo va en aumento continuadamente. Ni quisiera sabemos si hay en la provincia de Granada existencias de trigo suficientes para afrontar la situación. Puede llegar un momento en que el trigo escasee y falte el pan. Entonces...

Pero no es ocasión de pensar en lo que pueda ocurrir entonces. Ahora lo que hace falta es remediar la situación presente y conjurar los peligros del porvenir. Y esto no podrá conseguirse con tibiezas, con demoras, con vacilaciones. El acaparador, el negociante sin conciencia, el explotador de la miseria del pueblo es el enemigo a quien hay que combatir vigorosamente para que las clases humildes no se mueran de hambre. ¿Cómo puede vacilarse en adoptar medidas decisivas y radicales cuando se trata de librar al pueblo de la miseria, de restablecer el imperio de la justicia y de castigar a quienes se aprovechan de las tristes circunstancias actuales para hacer pingües negocios, amasando una fortuna con las lágrimas, las privaciones y las amarguras de los desgraciados?

Si hasta ahora no dieron resultado los procedimientos de templanza, si fueron burlados los requerimientos de las autoridades y desoidas las excitaciones de la razón, justificadas estarán los radicalismos, los rigores que se pongan en práctica para acabar con un estado de cosas que se prolonga más de lo que el pueblo puede soportar. Designense esos delegados que autoriza el Gobernador civil, háganse los aforos de trigos y demás subsistencias en los lugares donde se sospecha que existen ocultaciones, y sepamos de una vez con qué existencias cuenta Granada para hacer frente a las contingencias del porvenir.

Pero que tales disposiciones no queden en mera fórmula sin eficacia alguna, como ha ocurrido otras veces. El mal de la carestía es grande y hace falta para remediarlo una voluntad firme, una actividad incansable y una irreductible perseverancia. El pueblo granadino calla resignadamente, pero en el fondo late un malestar inquietante que puede algún día salir a la superficie en forma violenta.

Entiéndalo así la Junta provincial de subsistencias y no demore ni un minuto más las enérgicas resoluciones que hacen falta para salvar al vecindario de la codicia de los acaparadores.

CRONICA

Indignación romántica

He aquí el tema: la muerte presunta del maestro Granados...

Han circulado noticias breves, agudas, cortantes, y todas siniestras. ¿Puede afirmarse ya que la guerra ha guardado para el músico insigne una muerte digna del comentario de Poe?... Desgraciadamente, en los espíritus hay un triste convencimiento del fin trágico del artista y de su esposa...

Granados ya ha merecido responsos de cerebros ilustres; los mismos que admiraron su arte genial en el extranjero, son los que le lloran...

En España... se han leído unas noticias, algún suelteito necrológico, algún lamento, y... nada más... ¡Lectores, da pena el decirlo!... En ninguna esfera ha preocupado hondamente el fin casi seguro de nuestro admirable compositor... Sólo las pupilas venerables del gran Bretón se han vuelto humedecidas, hacia la clara «torre» del Timidabo, donde lloran y esperan unas almas infantiles...

Solamente en algunos periódicos se ha iniciado una generosa protesta.

¡Ah, si en la catástrofe, en vez de morir un intelectual de la más pura estirpe, desaparece, entre el fragor de las olas, cualquier «fenómeno» de turno, un «Gallito» cualquiera!... Entonces, sí, «el alma de la raza» hubiera vibrado en una sacudida casi epiléptica, llegando al dolor máximo, y en busca del «ídolo» se hubiesen fletado buques llenos de entusiastas, trémulos y llorosos; se habrían cursado miles de telegramas, cablegramas, etc... Pero el desaparecido fué tan sólo un gran artista, y éstos, en España, cuanto más grandes son, menos preocupan y menos interesan.

***

Era un homenaje al Arte español rendido por una raza anhelosa de Arte... Era un santo lazo de fraternidad entre las almas fuertes y las almas heroicas; un santo lazo que ponía en los corazones el piadoso olvido para días sangrientos.

Y el maestro partió hacia la tierra nueva... Y el maestro triunfó. ¡Y el clamor de la gloria llegó hasta su patria! ¡Oh, vuelo del pájaro azul sobre la frente genial!... Era el triunfo anhelado, la gloria rotunda, el llegar a la cumbre ideal... Era la redención humana por el trabajo bello y puro...

Y el maestro, a quien acompañaba su esposa, feliz y triunfante, quiso volver a su patria, para decirla: «Esto hice», y para abrazar a sus hijos...

Pero el fulgor glorioso no le dejó pensar en que Nemo se hizo espía teutón, en que heredó la furia infernal de Kraken, y en que hoy es un tiburón más cruel y más sangriento, con un instinto devorador inagotable...

¡Oh, pacíficos pasajeros que veníais en fiesta!... ¡Oh, triunfante matrimonio Granados, viendo la inmensidad del mar como un poema único, arrullados por los más dulces ensueños!... Instantes de serenidad, de evocación y de nostalgia...

De pronto vaciló el buque, se abrió el mar, y la brava acción submarina tuvo el bárbaro epílogo de la muerte.

He aquí el poema trágico, silencioso y cobarde de Nemo, espía!... ¡El poema cuyo fin nos preocupa hondamente sólo a unos cuantos españoles!...

¡Ah, si Granados hubiera sido un torero famoso! Es posible que hasta nuestras relaciones diplomáticas hubiesen adquirido agilidad, y que la causa germanófila hubiera perdido los partidarios que entre nosotros le quedan.

Pero Granados era músico... Barcelona ha protestado... ¡España, todavía no!... ¿Sabrá hacerlo, y salir de este letargo horrible el pueblo que ha visto morir, sin conmoverse, a sus hijos más gloriosos?

GONZALO MORENAS DE TEJADA.

DESDE PARIS

Impuesto sobre las ganancias

Alemania e Inglaterra resolvieron antes de la guerra la cuestión del impuesto sobre la renta. Francia, más tarde en los últimos años a seguir por la vía de las reformas sociales, discutió calurosamente ese problema en vísperas de iniciarse el conflicto. Caillaux, ministro de Hacienda a la sazón, estaba dispuesto a que las Cámaras, donde predominaban sus amigos, aprobasen la reforma. Aquella campaña de escándalo de cieno y sangre, que nadie habrá olvidado, tuvo entre sus agentes motores a los financieros y a cuantos se creyeron perjudicados en sus intereses por el impuesto.

La guerra ha creado otros problemas referentes a la producción y la riqueza, y entre ellos se encuentra actualmente propuesto en todos los países beligerantes el del impuesto sobre los beneficios de la guerra. En el espíritu de la opinión pública empezó a manifestarse—como las sombras que en un claro aparecen borrosas y luego se destacan poco a poco hasta adquirir contorno y movimiento—una noción nueva que ahora se revela con claridad de evidencia. Tal es la idea de inmoralidad que recae sobre los cuantiosos beneficios aportados por la guerra a ciertas categorías sociales. En efecto: ¿cómo admitir la licitud de las exorbitantes ganancias que obtienen algunos ciudadanos cuando el pueblo se siente afligido de duelo y hambre, y las naciones se arruinan y contraen gigantescas deudas, que habrán de pesar durante muchos años sobre los esquilmados y desangrados contribuyentes? ¿Las fortunas que en breves meses elaboran algunos, no serán un insulto y hasta una invitación a la protesta de los demás, a cuyas expensas se hinchan desmesuradamente los primeros? Si los tiempos son de sacrificio, ¿no aconsejará la equidad que lo compartan todos?

Durante algún tiempo se han estado haciendo públicos en Francia numerosos escándalos provocados por los suministros, que llegaron a sembrar justificada alarma en la opinión. Que en periodos revueltos haya quien procure lucrarse por ilícitos medios, es cosa que en ningún país sorprenderá a nadie; pero hasta la inmoralidad tiene límites, dentro de los cuales la tolerancia es admisible; mas rebasados sin protesta pública ni castigo de los poderes constituídos, serían fehaciente testimonio de que todo el cuerpo social estaba llagado. Por eso si los primeros escándalos difundidos no fueron motivo de indignación y sorpresa, la alarma y el temor se propagaron al saber de los industriales que vendían artículos podridos, de otros que cobraban más que vendían, y de no pocos que capciosamente se lucraban sosteniendo relaciones comerciales con el enemigo. En tanto que la distancia permite juzgar los abusos del impuro tráfico adquirieron superiores proporciones en Austria, donde hasta el prefecto de policía vienés ha encontrado incómodo alojamiento en la cárcel; pero todo parece indicar que la granjería no ha sobrepasado en Alemania de esos prudenciales límites admitidos más arriba, lo cual quizás sea una confirmación de la honradez que antes de la guerra se discernía ya a la burocracia tudesca.

En cambio, los beneficios de la guerra, que siendo lícitos ante la ley, se reputan ahora de inmorales por la opinión, parecen ser más superiores en Alemania que en los demás pueblos beligerantes, y si bien se sabe de plausibles rasgos de algún beneficiador de ellos—como Krupp, y tal vez sólo constituya la excepción—ignórase todavía que poderosas entidades hayan demostrado su devoción al país, trabajando por amor a él y renunciando a todo beneficio mientras dure la guerra. Y no es uno sólo el ejemplo de semejante desinterés que pudiera ostentar Francia.

Los azucareros germanos repártense actualmente dividendos que fluctúan entre el 25 y el 40 por 100; los fabricantes de productos alimenticios y de abonos minerales han aumentado este año las cantidades consagradas a la amortización del capital y distribuído dividendos que superan en la mitad a los que precedieron a la guerra. Sociedades en decadencia y aun en plena ruina han renacido y constituído pingües negocios gracias a las exigencias de la campaña. Los metalúrgicos realizan beneficios tan excepcionales, que sólo rencor o peligrosa envidia pueden inspirar a otros que han visto fracasar sus empresas, sólo por no relacionarse con las necesidades del ejército, y Krupp, cuyas ganancias líquidas eran ya extraordinarias en los años preparatorios del conflicto, llegando a 44 millones de marcos en 1912-13 y a 41 millones en 1913 a 1914, han ascendido en 1914-15 a 96 millones, si son ciertos los datos que de la misma prensa alemana ha recogido Andrés Faure.

Es verdad que Krupp, adelantándose a las protestas que habían de formular los proletarios al conocer los sorprendentes balances de la casa, ha dejado numerosos millones para diversas obras de carácter social; pero su ejemplo no ha tenido imitadores, y aun ese rasgo de generosidad o de hábil previsión no amengua la razón de los que, escandalizados porque tales ganancias sean posibles cuando el país se desangra y aboca a la ruina, claman por un inmediato impuesta sobre los beneficios de la guerra.

M. CIGES APARICIO.

Miscelánea

Noticias políticas

Hoy marcha a Madrid el candidato ministerial por Loja D. Francisco Manzano Alfaro, ex Gobernador de Barcelona.

***

Nuevamente comieron ayer los políticos, en el Hotel Alhambra Palace.

Invitaron los comensales a anteriores banquetes, y asistieron los diputados electos por la circunscripción, autoridades y los señores Manzano y marqués del Albayzín.

***

Ayer tarde recibimos el siguiente telegrama de nuestro corresponsal en Almuñécar:

«El candidato a diputado a Cortes, don Isidro Romero Cibantos, llegó a esta ciudad a las 14 de hoy, habiendo obtenido un recibimiento entusiasta, acudiendo las autoridades locales, amigos, comercio y pueblo en masa, con la banda de música, resultando una grandiosa manifestación de simpatía, debido a lo mucho que este pueblo le debe. Recorrió las calles de la población, dirigiéndose casa del señor Alcalde, donde se le sirvió un espléndido almuerzo, saliendo para Motril a las 17, siendo despedido con el mismo entusiasmo de su llegada.»

***

Ayer recibimos copia del siguiente mensaje dirigido al ministro de la Gobernación:

«Excmo. Sr. D. Santiago Alba.

Excmo. Sr.: Los que suscriben, en nombre y representación de los electores de los pueblos de Ugíjar, con su anejo Cherín, Murtas, Turón, Mecina Tedel, Cojáyar, Jorairátar, Narila, Yátor, Yégen, Nechite, Mecina Alfahar, Mairena y Picena, pertenecientes al partido judicial de Ugíjar, del distrito de Albuñol, a V. E. exponen: Que siendo del dominio público la aspiración de V. E. de honrar a este distrito de Albuñol-Ugíjar, representándole en las futuras Cortes, la alegría y júbilo que esta noticia ha producido en todo el país, nos ha movido a dirigir a V. E. el presente Mensaje para enviarle nuestra adhesión.

Como la persona de V. E. es profundamente admirada en esta región por sus brillantes dotes de inteligencia y patriótica labor en los Consejos de la Corona, y además el nombre de V. E. es popular y querido en el último rincón de las Alpujarras, por la amistad que dispensa a nuestro ilustre y culto paisano el Excmo. Sr. D. Natalio Rivas, es un hecho indudable la proclamación o elección de V. E. con el beneplácito o expresa voluntad de todos, absolutamente todos los electores, por ser unánime el entusiasmo despertado con la futura representación de V. E. en Cortes, sólo equiparable al sentido y expresado con la representación otorgada al inolvidable e ilustre hombre público excelentísimo señor don Segismundo Moret, (que en paz descanse) que se dignó aceptar la misma representación y demostró cumplidamente su amor y simpatía a esta apartada región, condenada por la pobreza del país y penuria de sus habitantes, al aislamiento absoluto del resto de España, y acaso por lo mismo, con mejor derecho a que se les preste la tutela y protección de los Poderes públicos, al igual que al menor o incapacitado dentro del régimen de la familia.

Por ello, la aspiración de V. E. ha causado tan favorable impresión en todo el distrito, pues vé en V. E. al hijo predilecto que ha de cuidar de la defensa y mejora de sus inereses generales, atendiendo en primer término a las vías de comunicación, como únicas obras públicas en proyecto, y a cuanto redunde en beneficio y provecho de nuestra amadísima tierra.

Así V. E. tendrá la inmensa satisfacción del deber cumplido y el honor de grabar para eterna memoria el popular y merecido renombre de V. E. en el corazón de los habitantes de este distrito, que tienen bien demostrado su fidelidad y agradecimiento a los bienes que reciben.

Sírvase V. E. aceptar el presente Mensaje, fiel expresión de la voluntad de los electores de este partido.

Dios guarde a V. E. muchos años, *Emilio Bueso*.—Siguen las firmas.»

Las Cantinas escolares

Suscripción mensual para dar de comer a los niños de los obreros de Granada.

Excmo. señor Arzobispo, 20 pesetas; señores hijos de D. Manuel Rodríguez Acosta, 25; D.ª Ignacia R. Acosta de Gallardo, 4; D. Antonio Montes Garzón, 5; don Diego Godoy, 5; D.ª Teresa Hernández, 5; D.ª Eladia Jiménez de Villatoro, 5; D.ª Concepción R. Acosta de Méndez, 5; D. Antonio Puchol y señora, 5; D. Rafael Montesinos, 6; D. Julián Damas y señora, 5; D. José Aguilera Garrido, 5; D. José María Berriz, 2; doña Ana Sólo de Zaldivar, 5; D.ª Mercedes Rico Soriano, 1; D.ª Concepción Mochales, 1; D. Juan Ramón La Chica, 10; doña Pilar Iglesias, 1; D. José Martín, 0,50.—Total, 115,50.

Granada, 3 de Abril de 1916.—La presidenta, *María Bérriz de Rodríguez Acosta*.

Se admiten suscripciones en casa de las señoras presidenta, vicepresidenta y secretaria, desde *diez céntimos*.

Se ruega a los señores suscriptores que aún no fijaron la cuota mensual ante comisión de la Junta provincial de Instrucción pública, que tengan la bondad de fijarla y remitir nota a D.ª Ana Sólo de Zaldívar, Escuela Normal de Maestras.

Certamen de la Económica

La Real Sociedad Económica de Amigos del País, abre un certamen, con motivo de las próximas fiestas del Corpus, para premiar los trabajos que se presenten referentes a los asuntos comprendido en cada una de las Secciones en que se divide esta Sociedad, en la forma que a continuación se expresa.

Sección primera.—*Instrucción pública*.—Tema único. Educación de la voluntad y orientación que debe dársele en las Escuelas.

Sección segunda.—*Agricultura*.—Tema único. Hojas de vulgarización acerca de «El cultivo de la raíz medicinal Hidractis Canadensis». Estudio de su aclimatación y procedimientos adecuados a su cultivo, recolección y explotación.—Cultivo de la adormidera, dada su importancia por sus derivados alcaloides, opio, morfina, etc. etc.

Sección tercera.—*Manufacturas y oficios*.—Tema único. Trabajo manufacturado de cualquiera de las industrias granadinas.

Sección cuarta.—*Bellas Artes*.—Tema único.—Estilo arquitectónico Granadino.—Carácter de sus casas solariegas—Medios para conseguir su resurgimiento.

Sección quinta.—*Fomento local*.—Tema único. Breve reseña de bellezas y monumentos de Granada; relación de posibles itinerarios para viajes cortos por la provincia, y todo aquello que pueda interesar a un forastero instruido.—El objeto es formar un folleto o carnet para propaganda del turismo.

Sección sexta.—*Comercio*.—Tema único. Estado actual de la legislación mercantil española, en materia de quiebras y reformas que serían procedentes.

Temas generales.—*Pintura*.—Un pasaje basado en un asunto del Quijote.

Escultura.—Boceto en barro del busto del Gran Capitán.

Poesía.—Himno a la Paz, con libertad de metro y extensión.

Música.—Coro. Tema de libre elección para voces y con acompañamiento de piano.

A cada uno de los temas anunciados podrá adjudicar el Jurado un premio, que consistirá en un valioso objeto de arte, y los accésit y menciones honoríficas que estime oportunas. A este fin se han solicitado premios de SS. MM. y AA. RR., del ministerio de Instrucción pública, del excelentísimo e ilustrísimo señor Arzobispo, de la excelentísima Diputación provincial, del excelentísimo Ayuntamiento y de la Real Maestranza de Granada, del excelentísimo señor Gobernador civil, de los señores senadores y diputados a Cortes por la provincia, de la Cámara Agrícola y de Comercio, Consejo provincial de Fomento, Casino Principal y Círculo Liberal.

Bases del Certamen

1.ª No se admitirá trabajo alguno que haya obtenido premio en otros certámenes convocados por esta Real Sociedad Económica o por cualquier otra corporación.

2.ª Todos los trabajos han de ser originales e inéditos, escritos con letra legible (distinta a la de su autor), y sin firma ni señal alguna que denote su procedencia.

3.ª Los pliegos deberán ser remitidos, sellados y lacrados, al señor Secretario General de la Sociedad Económica (Duquesa, 18), donde se recibirán todos los días, no festivos, de siete a nueve de la noche.

A todos los que presenten pliegos se les dará el oportuno recibo.

Expira el plazo de admisión de pliegos el 15 de Junio próximo a las ocho de la noche, incluso los que se remitan por correo, que deberán ser puestos en el mismo con la antelación debida.

4.ª Cada pliego contendrá el trabajo con opción al premio, y un lema igual a otro que en pliego cerrado ha de contener el nombre y domicilio de su autor.

5.ª Antes del día 19 de Junio próximo se insertarán en los diarios de la localidad los lemas de los trabajos que se hubiesen presentado.

6.ª Los Jurados calificadores del Certamen designados al efecto se reunirán el referido día 19 de Junio.

Terminada que sea la calificación que hicieren dichos Jurados, se publicarán en igual forma los nombres de los autores premiados, para los efectos oportunos.

7.ª En la Junta de Gobierno de esta Sociedad, que tendrá lugar el 23 de Junio, y con conocimiento ya del fallo de los Jurados calificadores, se abrirán los pliegos para conocer los nombres de los autores premiados, quemándose los de los que no los hubiesen obtenido.

8.ª No se devolverán los originales de los trabajos premiados, ni los de los no premiados, y la Sociedad se reserva el derecho de la publicación de los premiados, dejándoles a los autores, con esta sola excepción, el derecho de propiedad.

9.ª Las obras musicales se presentarán, como también las de pintura y escultura sin firma, pero con un lema que las distinga, y acompañando un pliego con el mismo lema y donde se contenga el nombre y domicilio del autor.

10. Las obras musicales, no premiadas, podrán ser recogidas por sus autores, después de la sesión en que se adjudiquen los premios.

11. Los premios correspondientes a los temas de este Certamen se entregarán en la sesión pública y solemne que se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento de esta capital, en uno de los días de la Octava del Santísimo Corpus Christi del presente año, cuyo día se determinará en el programa general de los festejos del mismo.

12. No podrán presentar trabajos al Certamen, ninguno de los individuos que en la actualidad pertenecen a la Junta de Gobierno de esta Sociedad Económica.

13. Los Jurados podrán declarar desiertos los temas, cuando a su juicio, no encuentren mérito suficiente en los trabajos presentados.

14. Los autores premiados que no asistan al acto de la distribución de recompensas, deberán nombrar representantes que recojan los respectivos premios y diplomas. Si alguno dejare de hacerlo, podrá recogerlo durante todo el mes de Junio próximo, en la secretaría de esta Sociedad.

15. Los trabajos que se presenten sin sujeción a las condiciones indicadas, no serán admitidos.

Ecos de la vida

Se encuentra en Granada y ayer tuvimos el gusto de saludarlo en esta redacción, el distinguido presidente de la Asociación de la Prensa de San Sebastián y famoso abogado D. Alfredo de Laffitte y Obineta.

El señor Laffitte se muestra encantado de las bellezas de nuestra tierra, teniendo para ella grandes elogios.

—Se encuentra enfermo de alguna gravedad, el director y propietario de *Noticiero Granadino*, D. Juan Echevarría Alvarez.

Deseamos su restablecimiento.

—Desde hace varios días se encuentra de regreso en esta capital, el elo-

La lucha electoral

EN LA PROVINCIA

Don Joaquín Montes Jovellar, que ha obtenido nuevamente la representación parlamentaria del distrito de Alhama, es un político joven, entusiasta, de claro talento y de bien probada rectitud. Uno de esos hombres que cuando triunfan es por el solo impulso de los méritos propios.

Don José Montes Jovellar

Su actuación en la vida política, ha revelado en el señor Montes Jovellar muy excelentes cualidades que han dado a su figura envidiable relieve.

No es hombre a quien guíe la vanagloria de obtener una representación popular con el exclusivo objeto de tener asiento en la Cámara de los diputados. El Sr. Montes es político de ideales, que sabe vivir en contacto con la realidad, que escucha las aspiraciones de la opinión pública y oye atentamente los latidos de los pueblos cuyos intereses está encargado de defender en las Cortes.

No es su significación política la que ha dado al señor Montes Jovellar durante bastantes años, la representación de Alhama. En aquel distrito se registra un fenómeno que debe citarse como ejemplo de la gratitud que saben guardar los pueblos a quienes por ellos laboran con entusiasmo y buena voluntad. Puede decirse que en Alhama no hay más que un partido. Y este partido se ha formado bajo la bandera patriótica levantada por don Joaquín Montes Jovellar.

En este ambiente de la política española tan lleno de ambiciones y apasionamientos y mezquindades, es muy consolador el hecho de que un distrito prescinda de luchas partidistas, abandone los personalismos y se consagre exclusivamente a quien de los intereses locales se preocupa y ha sabido ostentar su representación con evidente beneficio para el bien público.

En Alhama se estiman en lo que valen los servicios del señor Montes Jovellar. No hay aspiración de los pueblos del distrito que deje de ser atendida por su diputado.

No hay movimientos de opinión que no tengan favorable y franca acogida por el distinguido representante, cuya actividad y cuyo celo, están siempre al servicio de sus representados. El señor Montes Jovellar ha logrado, pues, lo que muy pocos políticos pueden conseguir. Para ello le ha bastado su buena voluntad y su amor a la tierra que le ha dado en diversas legislaturas la investidura parlamentaria. Además, en cuantas gestiones ha sido preciso hacer en beneficio de los intereses granadinos, el diputado por Alhama ha estado pronto en ofrecer su entusiasta concurso. Siente el señor Montes Jovellar una gran devoción por Granada. Recordamos que él fué de los que con mayor empeño trabajó para que fuesen restituídos a nuestra capital los restos del insigne escritor Angel Ganivet, muerto lejos de su patria, aunque tales gestiones tropezaron con inconvenientes que malograron la realización del proyecto.

Satisfecho está el distrito de Alhama de su representante en Cortes, y el señor Montes Jovellar seguirá sin duda laborando por la prosperidad de aquellos pueblos, con el mismo entusiasmo de siempre.

URRUTIA

VENDE EL MEJOR

:: CALZADO ::

Dirección de Correos:

Reyes Católicos, 5, y Milagro, 5

GRANADA

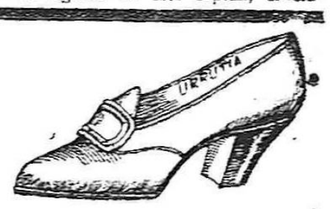

cuente abogado y ex diputado a Cortes por Antequera D. José de Luna Pérez.

—El ilustrado ingeniero de Montes don José Almagro ha regresado de Orgiva.

—Encuentrase en Iranca convalecencia de la grave enfermedad que ha padecido, el conocido músico D. Carlos Romero Vargas.

—Se han hospedado en el hotel París: Mr. et Mme. Marill, Mr. Dupont, don Emilio Amador, D. Eduardo Amador, D. Teodosio Aznar, D. Juan Cominos, D. Nicanor Aranaz y D. Enrique de Baamonde.

—En el Nuevo Oriente: D. Agustín Ginesta, D. Celestino Martínez, D. Juan de Dios González y D. Eloy Moresca.

Junta de instrucción

Como teníamos anunciado, ayer tarde se reunió en el Gobierno civil la Junta provincial de Instrucción pública.

Presidió el gobernador D. Pedro Victoria, asistiendo los señores Uruguru, Seco de Lucena, Trevilla Paniza, Aguilera Garrido, Cerrallo, Pancorbo y Espejo, como secretario.

En primer término, se concedió por unanimidad un amplio voto de gracias para laa distinguidas damas D.ª Amparo Laguardia y D.ª María Bérriz de Rodríguez Acosta, señorita Sólo de Zaldívar y demás que concurrieron y organizaron las Cantinas escolares inauguradas con tanto éxito el domingo último.

A continuación se discutió ampliamente la memoria, en la que han de aprobarse las bases de las Juntas provinciales de Instrucción pública, acordándose que la ponencia encargada de la redacción de un tema sobre las Juntas locales y provinciales, se reuna nuevamente para consignar las conclusiones definitivas.

Se levantó la sssión.

Las carreteras de la Alpujarra

Los alcaldes y elementos más importantes del distrito judicial de Ugíjar han dirigido al Director general de Obras públicas el siguiente telegrama:

«Director general Obras públicas.

Alcaldes pueblos partido Ugíjar (Granada), ante falta de medios para resolver crisis obrera en esta época de paro forzoso por terminación principales faenas agrícolas, acuden a V. E. solicitando promueva ejecución algunas obras, cual puede hacer con la carretera de Ugíjar a estación Calahorra, propuesta de urgente y ordene active el contratista tercer trozo de Laujar a Orgiva trabajos, evitándose así en parte la emigración y temores conflicto hambre ante carestía subsistencias.—*Emilio Bueso.*—Siguen las firmas.

Seguramente desconocían los firmantes del anterior despacho las últimas gestiones realizadas por Natalio Rivas en favor de la Alpujarra y que son la mejor contestación que puede darse a las legítimas aspiraciones que en dicho telegrama se exponen.

En la Diputación

Juicio de exenciones

Ayer se reunió la Comisión mixta de reclutamiento y reemplazo, viendo los expedientes de exenciones alegadas por los mozos de Santafé, Ambrós, Belicena, Caparacena y Cijuela.

Hoy se verán los de Chauchina, Cíllar Vega, Escúzar, Fuente Vaqueros, Gabia Chica y Gabia Grande.

Comisión provincial

Bajo la presidencia de don Antonio García Trevijano y con asistencia de los señores Valverde Márquez, Alonso, Nestares, Guillén y Moreno Pérez, celebró ayer sesión la Comisión provincial.

El secretario señor Torres Calleja, dió lectura al acta, que fué aprobada.

A continuación se autorizó el ingreso en el manicomio de don Federico Ruiz Romero, en concepto de medio pensionista.

Se concedió autorización a los Ayuntamientos de Beznar, Nívar, Laborcillas, Jayena y Polopos, para imponer arbitrios extraordinarios para el año actual.

Se acordó excluir del reparto de arbitrios extraordinarios hecho por el Ayuntamiento de Santafé a los contribuyentes D. Juan Trescastro de Medina y don Rafael López de la Cámara.

Y se levantó la sesión.

El impuesto único

En la noche del miércoles, bajo la presidencia de don Luis López Dóriga y con asistencia de buen número de socios, celebró la Liga Granadina su primera reunión semanal, en la que fué aprobada el acta anterior.

El secretario leyó un capítulo del folleto de Henry George, titulado *Carlos a León XIII* a cuya lectura hizo algunas aclaraciones el señor presidente y pasándose al orden del día.

Se trató de algunos asuntos para la marcha interior de la sociedad, en los que no recayó aprobación, quedando pendientes para las reuniones sucesivas.

Se ruega a los socios de la Liga granadina y del barrio de San José, concurran esta noche, a las ocho, al domicilio social con objeto de leer y comentar libros que tratan del impuesto único.

Los dependientes de Comercio

La Asociación General de Dependientes, ha trasladada su local social a la calle de Reyes Católicos, número 50, principal.

En junta directiva celebrada el día 30 de Marzo último, se acordó admitir a todo socio numerario que haya sido baja por atraso en el pago de recibos anteriores al 31 de Diciembre de 1915.

Este acuerdo será válido solo por todo el mes de Abril.

La odisea de un billete

El comerciante, señor Castro, envió ayer al joven de doce años, Antonio Morón García, que lo tiene a su servicio, a pagar una cuenta de 31 duros, dándole para ello once en plata y 20 en un billete.

El niño marchó a su encargo cayéndosele en la calle el billete de cien pesetas, que cogió otro niño llamado José García, el cual salió corriendo entregándoselo a su *primo* Antonio García.

Enterado el señor Castro de la odisea de su billete denunció el hecho a la policía, la que detuvo al padre y al hijo, negando el primero que le hubiera entregado José el billete y afirmando aquél ser cierto que dió a su padre el *papelucho* hallado.

Con el atestado correspondiente ha sido puesto Antonio a disposición del juzgado.

Riña en Gójar

En el inmediato pueblo de Gójar, riñeron ayer, por resentimientos antiguos, los vecinos del mismo Manuel Gallardo Moya y Julián Chaynez.

Este, haciendo uso de un baston, la emprendió a palos con su *amigo*, el que resultó con diferentes heridas y contusiones en varias partes del cuerpo.

El contusionado ingresó anoche en el hospital de San Juan de Dios de esta capital.

En el suceso entiende el juzgado correspondiente.

El centenario de Cervantes

El Ateneo de Sevilla, con la cooporación del Ayuntamiento y de la Diputación provincial, ha organizado un programa de actos públicos, para conmemorar el centenario de Cervantes, y como homenaje a la memoria del Príncipe de los ingenios españoles.

Se celebrará un curso de conferencias cervantinas, a cargo de distinguidas personalidades.

Además, se ha convocado un certamen literario y artístico, bajo las siguientes bases:

Tema I.—*Símbolos, parábolas y paisajes cervantinos.*—Colección de poemas breves (en prosa o verso), que representen, interpreten y describan respectivamente: personajes, pasajes y parajes del *Quijote*, o de cualquiera de las obras de Cervantes.

Premio de honor.—Una flor natural y un relojo de oro, regalo de la Excma. e ilustrísima Real Maestranza de Caballería de Sevilla.

Tema II.—*Cervantes y Andalucía.*—Andalucismos y andaluzadas de Cervantes.—Textos cervantinos alusivos a la región andaluza. Andalucía como fuente de inspiración artística y como realidad histórico-social en la época de Cervantes.

Premio Sales y Ferré.—Un objeto de arte, regalo del presidente honorario del Ateneo el Excmo. señor D. Carlos Cañal y Migolla, y 125 pesetas, donativo del Círculo de Labradores.

Tema III.—*La música popular en Cervantes.*—Estudios de los bailes citados por Cervantes y de las tonadas o melodías que pudieron servir de acompañamiento a algunas de las canciones insertas en sus diversas obras. Ejemplos musicales de los primeros y de las segundas.

Premio.—Un objeto de arte, regalo del Emmo. y Rvmo. Cardenal Arzobispo de Sevilla, y 250 pesetas, donativo del Centro Mercantil.

Tema IV.—*Decoración de un Album Cervantino.*—Cubierta, anteportada, portada, encabezamientos, capitales, viñetas, orlas, florones y colofón. Tres láminas alegóricas de símbolos, parábolas o paisajes cervantinos.

Premio.—Un objeto de arte, regalo del señor Gobernador civil de la provincia, y 250 pesetas, donativo del presidente honorario de la Sección de Bellas Artes del Ateneo, el Excmo. señor don Gonzalo Bilbao.

Se concederán dos premios a la virtud y al trabajo.

Las condiciones del certamen, son:

1.ª Las obras que se presenten al Certamen han de ser inéditas, y las literarias, han de estar escritas en lengua castellana.

2.ª Las obras llevarán las firmas de sus autores. Cada una ha de tener un título o lema, y vendrá acompañada de un pliego, en el que se expresará la residencia y domicilio del autor.

3.ª Las obras se remitirán a la Secretaría general del Ateneo, (calle de Tetuán número 11), hasta el día 22 de Abril de este año.

4.ª Terminado el plazo de admisión, se publicarán en los periódicos de la localidad, los títulos o los lemas de las obras recibidas.

5.ª Las obras para ser premiadas deberán tener por sí méritos suficientes, no bastando el relativo en comparación con otras presentadas.

6.ª En cada uno de los temas se podrá conceder uno o dos accésits, consistentes en diplomas de honor.

7.ª Designadas por el Jurado las obras premiadas y las merecedoras de accésits, se publicarán los nombres de sus autores en los periódicos de la localidad.

Oposiciones a vigilantes

Se anuncia la provisión, mediante concurso y examen, de las plazas de vigilantes de segunda clase del cuerpo de Vigilancia, con el sueldo anual de 1.000 pesetas, que existan vacantes el día que se resuelva el concurso, y 50 más de Aspirantes sin sueldo, que quedarán en expectación de destino, todas las cuales serán ocupadas por riguroso orden de calificación.

Podrán optar a la tercera parte de las vacantes los sargentos y cabos licenciados de la Guardia civil mayores de veintitrés años, que no excedan de cuarenta y cinco, cuyos haberes pasivos y de cruces serán compatibles con el disfrute del sueldo asignado a los vigilantes; los sargentos y cabos licenciados de Carabineros y del Ejército y los mozos de escuadra que sean mayores de veintitrés años y menores de cuarenta; todos sin nota alguna desfavorable en sus hojas de servicio. En la instancia harán constar expresamente el deseo de acogerse a este beneficio, y acreditar n tener la estatura mínima de 1.660 metros.

Podrán optar a las otras dos terceras partes de plazas, además de los anteriores que no quieran ser comprendidos en la tercera parte reservada a los de su clase, los licenciados del Ejército y los que, sin haber servido en él, sean mayores de veintitrés años y menores de cuarenta, no tengan antecedentes penales y acrediten buena conducta, reconociéndose preferencia a los que posean título de Bachiller en Artes o justifiquen tener cursados estudios especiales.

Dentro del plazo improgable de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, deberán presentarse las instancias en el Gobierno civil de la provincia donde el solicitante haya residido durante los dos últimos años, y sin en éstos hubiere variado de domicilio en el Gobierno civil de su actual residencia, excepto los de Madrid, que las presentarán en el Registro general de esta Dirección.

En la instancia expresará el solicitante su edad, el domicilio que ha tenido en los últimos cinco años, señalando poblaciones, calles y número de éstas, su estado civil, que no ha sido penado, y si fué procesado por qué delito, ante qué Tribunal y resolución que recayera; y si es sargento o cabo licenciado de la Guardia civil, de Carabineros o del Ejército o mozo de escuadra, si posee título de Bachiller, tiene aprobados estudios especiales o conoce algún idioma extranjero.

Los que por su condición militar opten al beneficio de la reserva de la tercera parte de las plazas lo consignarán expresamente en su instancia.

Con ésta se acompañará copia de la licencia militar autorizada por un Comisario de Guerra o el documento justificativo que acredite haber sido excluído del servicio militar; certificación de nacimiento y de no tener antecedentes penales, expedido expresamente para estas oposiciones por la Dirección General de Prisiones; certificado ni que se acredite que el solicitante ha observado buena conducta, goza de buen concepto y no ha ejecutado actos que le hubieran hecho desmerecer su buena fama, expedido por el Alcalde de la vecindad del solicitante, excepto por los residentes en Madrid y Barcelona, que lo será por los jefes de Vigilancia de la Comisaría o distrito a que corresponda el domicilio del interesado, y para los residentes en las demás capitales de provincia, por los jefes respectivos del Cuerpo de Vigilancia, y todos los demás documentos necesarios para justificar los méritos que alegue el solicitante, el cual hará constar en la instancia, bajo su responsabilidad, que no se halla comprendido en ninguna de las incapacidades que las leyes establecen para ejercer cargos públicos.

Los Gobernadores civiles, el mismo día o al siguiente de presentarse cada solicitud y señalando la hora de presentación, la elevará a esta Dirección General, conservando nota suficiente para que en los ocho días subsiguientes puedan remitir informes respecto de los solicitantes, debiendo dejar sin curso las presentadas después de transcurrido el plazo de admisión y aquellas de las que resulte que el solicitante no se halla comprendido en las edades que fija la ley. Dichas instancias, con los documentos presentados y los informes que se estimen convenientes, serán sometidos al examen de la Junta a que se refiere el artículo 6.° de la ley de 27 de Febrero de 1908, resolviendo sin ulterior recurso si se admite o no al solicitante.

Los nombres de los admitidos se publicarán en la *Gaceta de Madrid* quince días antes, por lo menos, del en que hayan de tener lugar los exámenes, que se celebrarán en Madrid el día que se fijará al mismo tiempo.

Diez días antes del señalado para comenzar los exámenes, se practicará por el Tribunal, si estuviere ya nombrado, o con la intervención de los funcionarios que esta Dirección designe, un sorteo para determinar el orden en que han de examinarse los concursantes, entendiéndose que quien deje pasar su turno renuncia al examen, salvo que presente certificación de hallarse enfermo, en cuyo caso el Tribunal podrá llamarle otra vez a reserva de hacer la comprobación de la excusa.

Con anterioridad al día señalado para el examen los aspirantes serán sometidos a reconocimiento médico, por el cual deberán abonar dos pesetas 50 céntimos y cinco pesetas más por derechos de examen, y no serán admitidos a éste los que carezcan de la aptitud física necesaria, ni optar a la tercera parte de las plazas reservadas a los los sargentos y cabos licenciados de la Guardia civil, de Carabineros, del Ejército y Mozos de Escuadra, los que no alcancen la estatura mínima de 1.660 metros, que solo serán admitidos para optar a las otras plazas.

Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España

— AVISO —

Esta Compañía pone en conocimiento de los industriales dedicados al ramo de fondas y cafés restaurants, que arrienda el servicio del comedor y cantina de su estación de Guadix en la línea de Linares a Almería, empalme de la de Guadix a Baza y su continuación de Baza a Lorca y Murcia, concediendo únicamente los locales correspondientes para la instalación de los servicios de dichas dependencias.

Las proposiciones serán dirigidas al Director de la Explotación de la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España en la estación de Granada, pudiéndose examinar los oportunos pliegos de condiciones en la secretaría de la Dirección de esta Compañía.

Se admiten proposiciones hasta el día 10 del actual.

Granada 3 de Abril de 1916.—El secretario de la Dirección, *Rafael González Aurioles y Márquez.*

Casos y cosas

Heridos

En la Casa de Socorro han sido curados:

José Rojas, de diez y seis meses, de herida en la frente, por mordedura de perro; Adela Ramos, de treinta años, de esguince de la pierna izquierda; José Martín, de veintiuno, de herida contusa en el índice izquierdo; Romero Fernández, de siete, de herida contusa en la frente; Carmen Pérez, de trece, de herida contusa en el pie izquierdo, y José Lopera, de diez y seis, de herida contusa en la mano derecha.

Carrero herido

En el hospital de San Juan de Dios fué curado anoche José Robira Molina, el cual se había ocasionado una herida de pronóstico reservado en la cabeza, al ser cogido por el carro que guiaba.

Escandaloso

Por escandalizar en la vía pública fué detenido ayer Rafael Jiménez Rodríguez.

Descarrilamiento

Anoche descarriló en el camino de Armilla uno de los motores del tranvía a Gabia Grande.

Por esta razón el servicio de dicha línea estuvo interrumpido durante largo rato.

Noticias militares

Orden de la plaza

Parada, Artillería y Caballería.—Jefe de día, don Antonio García Polavieja, comandante de Lusitania.—Imaginaria, don Joaqín Montesoro y Chavarri, comandante de Artillería.—Hospital y provisiones, don Leónides Hermoso López, capitán de Artillería.

Las oposiciones a médicos

Ayer practicaron el segundo ejercicio de las oposiciones a médicos honorarios de la Beneficencia provincial, los señores Blasco Reta, Puertas, Vega Rabanillo y Rubio.

Hoy se verificará el ejercicio práctico en el hospital de San Juan de Dios.

Instrucción pública

Universidades

Se hallan vacantes en la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona la cátedra de Ginecología; en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, la cátedra de Geometría descriptiva; en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago, la cátedra de Física general, y en la Universidad de Murcia, la cátedra de Física general, que han de proveerse por concurso de traslación.

Los aspirantes elevarán sus instancias al ministerio, dentro del plazo de veinte días, contados desde el 30 del pasado mes de Marzo.

Institutos

Se hallan vacantes en el Instituto de Figueras la plaza de catedrático numerario de la asignatura de Matemáticas, y en el de Jaén la de profesor numerario de la asignatura de Dibujo, que han de proveerse por concurso de traslado.

Los aspirantes elevarán sus instancias al ministerio, dentro del plazo de veinte días, contados desde el 30 del pasado mes de Marzo.

—Se halla vacante en el Instituto de Baeza la cátedra de Psicología, Lógica y Etica y rudimentos de Derecho, que ha de proveerse por concurso de traslación.

Los aspirantes elevarán sus instancias al ministerio dentro del plazo de veinte días, contados desde 1.° del actual.

Escuelas normales

De orden superior, y hasta nuevo aviso, se suspende la comparecencia de las señoras opositoras a las plazas de profesoras especiales de Caligrafía, vacantes en las Escuelas Normales de maestras de Madrid, Coruña, Castellón, Palencia, Guipúzcoa, Vizcaya y Santander, cuya convocatoria se había anunciado con fecha 19 del pasado mes de Marzo.

«El mejor postre
Mermeladas Trevijano"

La guerra con las armas produce el exterminio de la Humanidad; la guerra de las industrias las mejora y selecciona. El «Licor del Polo» es ya por selección, el mejor dentífrico del mundo. Frasco 1,50 pesetas.

En muy escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido dispepsia, palabra que quiere decir digestión difícil; en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago y aumentar su poder digestivo. Todo esto se consigue usando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Crónica de espectáculos

En Cervantes

Los pequeños artistas que actúan en este coliseo siguen cosechando aplausos y llenos rebosantes, premiando el público la labor de los liliputienses.

Para esta noche se anuncian dos grandes y variadas secciones, tomando parte la *Troupe liliputiense*, los aplaudidos *Caritos*, bailarines notabilísimos, y la señorita Elena, musical.

En Isabel la Católica

En el programa de esta noche figuran dos emocionantes estrenos de largo metraje, titulados *Bajo las garras del leopardo* y *La enamorada*.

En breve la sensacional película *Los hijos de Satán*.

* * *

El sábado de Gloria debut de la compañía de nuestro paisano Paco Fuentes.

Desde hoy queda abierto el abono a diez funciones.

Los abonados tendrán derecho a entrar *gratis* en las funciones de cinematógrafo, con sólo abonar la entrada.

Salón Regio

Esta noche se estrenará en el Salón Regio la grandiosa película en cinco partes *La redoma de la muerte*, que viene precedida de extraordinario renombre.

La redoma de la muerte es una obra asombrosa por su enorme interés, por su artística presentación y por su gran intensidad dramática. Los aficionados al arte de la cinematografía tienen ocasión de ver esta noche una de las más admirables creaciones.

También figura en el programa el estreno de la preciosa comedia *La máscara de la vida*.

Con tan poderosos atractivos, el lindo teatro del Escudo del Carmen se verá esta noche lleno de público.

Mañana, dos grandes estrenos: *Bodas de plata* y *Aves de rapiña*.

Si necesita y recibos de inquilinato, los encontrará en la Administración de este periódico, al precio de 75 céntimos libreta de 100 hojas.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—D.ª Enriqueta García Moreno con D. Antonio Avivar Fernández, D. Eduardo Villoslada Jiménez y el Abogado del Estado, sobre pobreza deducida en esta segunda instancia; abogados, señores Camacho y el del Estado; procurador, señor Navarro; secretario, señor Valverde.

Audiencia provincial.—Sección primera.—Juzgado del Campillo. Contra Miguel del Valle Cepillo, sobre atentado; abogado, señor Ramírez Antrás; procurador, señor Cano; secretario, señor Pardo.

El mismo juzgado. Apelación en un efecto de auto dictado en causa sobre infidelidad en la custodia de documento; abogados, señores Hitos y Gómez Contreras; procuradores, señores Rivas y González Gómez; secretario, Sr. Pardo.

Sección segunda.—Juzgado de Orgiva. Contra Antonio González Rodríguez, sobre lesiones; abogado, señor Ramírez Antrás; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Alonso.

Sentenctas

La Sala de lo Civil ha dictado sentencia en los autos procedentes del juzgado de la Alameda (Málaga), seguidos por la compañía inglesa «The Málaga Electricity Company Limited» con la empresa alemana «Siemem Elektrische Betriebe Aktiengesellschcft» y la sociedad «Tranvías de Málaga,» sobre reclamación de indemnización por daños y perjuicios, confirmando la apelada por la que se absuelve a las compañías alemana y de Tranvías, de la demanda interpuesta contra ellas por la citada empresa inglesa, sin hacer condena de costas de ninguna de las instancias.

—Ha sido condenado Francisco Fernández Vela, en causa del juzgado de Ugíjar, sobre disparo y lesiones, a la pena de tres meses y once días de arresto mayor y multa de 125 pesetas.

—También ha sido condenado Miguel del Cuerpo Gutiérrez, en causa instruída por el juzgado del Campillo, sobre hurto, a la pena de un año y un día de prisión correccional.

No há lugar

Por el Tribunal Supremo se ha declarado no haber lugar a los siguientes recursos:

Al interpuesto por D. Antonio Molero Martín y D. Florencio Luque, contra los nombramientos de juez municipal y suplente de Laborcillas, hechos a favor de D. José Martínez Plaza y D. José Sánchez Sánchez.

—Al deducido por D. Antonio Morales Delgado, contra el nombramiento de juez municipal de La Calahorra, hecho a favor de D. Manuel Morales López.

—Al interpuesto por D. Juan S. Ibáñez, contra el nombramiento de juez municipal de Freila, hecho a favor de don José Mateos Alvarez.

—Al deducido por D. José Cañete Jiménez, contra el nombramiento de juez municipal de Olías, hecho a favor de don Juan Fernández Jiménez.

—Al interpuesto por D. Gaspar López Unís contra el nombramiento de juez municipal de Santafé de Mondújar, hecho a favor de D. Juan Díaz González.

—Al deducido por D. Aureliano García Llorente y otro, contra el nombramiento de juez municipal de Sorbas, hecho a favor de D. Joaquín Amésigo López.

Y al interpuesto por D. Pedro Herrera Pérez y D. José Huete Olmedo contra el nombramiento de juez municipal de Pulianillas, hecho a favor de D. Antonio Ballesteros Morcillo.

Entrada de pleitos

Ayer se recibieron en la Secretaría de Gobierno los siguientes:

Juzgado de Linares.—D. Juan Castillo Morales con la sociedad «La Tortilla», sobre reclamación de cantidad por accidente del trabajo.

Idem.—D. Rafael Plaza Armijo con la sociedad «La Torfilla», sobre reclamación de cantidad.

Juzgado de Martos.—D. Antonio Pérez Peña con la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, sobre cobro de pesetas.

Recursos

Se ha presentado recurso de casación en autos procedentes del juzgado de Linares, seguidos entre D. Telesforo Guerrero Martín con la sociedad de seguros «La Preservatrice», sobre reclamación de cantidad por accidente del trabajo.

Notarios habilitados

A instancia del candidato D. José Igual ha sido habilitado para que pueda dar fe de todos los actos concernientes a las próximas elecciones por el distrito de Sorbas, el notario de Almería don Pascual Lacal Fuentes.

—También, a instancia del candidato don Ignacio Montela Sabatel, han sido habilitados para igual objeto que el anterior por el distrito de Ubeda, los notarios de Linares, Quesada y Ubeda don Antonio Díaz Pía, D. Francisco Aguirre y D. José Antonio García de Castro, respectivamente.

El juez del Campillo

Ha llegado a Granada el nuevo juez de instrucción del distrito del Campillo de esta capital D. Luis Folache de Osorio.

Este señor se posesionará de su cargo en breve, cesando en el mismo el juez municipal D. Francisco Rojas.

Crónica religiosa

Santo del día.—San Epifanio.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de la feria sexta de la dominica cuarta de Cuaresma, con rito simple y color violado.

Jubileo de las 40 horas.—En las Capuchinas.

Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las seis de la tarde.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real, Nuestra Señora de las Angustias, Esclavas del Sagrado Corazón y en las Misioneras de María Inmaculada (Callejón de López Argüeta).

Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso, a las ocho de la mañana; en las demás parroquias, Capilla de la Misericordia, los Hospitalicos, a la oración. En San Juan de Dios, a las siete de la noche.

Misas rezadas.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media y nueve.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Andrés, San Ildefonso, San Matías y San José, a las ocho.—En el Seminario, a las siete.—En Santa Paula, a las siete y media.—En San Pedro, a las ocho.—En la Magdalena, las Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, hay misas de media en media hora, desde las siete hasta las doce de la mañana.—En la Colegiata, las Angustias, San Juan de los Reyes y Capuchinos, desde las seis a las diez.—En los Hospitalicos y San Juan de Dios, desde las siete a las diez.—En Santa Escolástica, a las ocho, ocho y media y nueve.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y cuarto.

En las Capuchinas, a las diez.

Misa de doce.—En las Angustias, San Justo, la Magdalena y las Capuchinas.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Divina Pastora, en los Capuchinos.

NECROLOGÍA

Han fallecido en esta capital:

D.ª Josefa Velasco de la Torre.
D.ª Concepción Pérez Salazar.
D. Manuel Martín de los Ríos.
D. Miguel López Linares.
D. José Fernández Jiménez.
D. Juan Toset Castillo.

BOLETIN DEL DIA

SECCION DE MERCADOS

Alhóndiga de granos

Granada 5 de Abril de 1916

Trigo.—Sobrante anterior, 721 quintales métricos. Entrada, 17.—Total existencias, 738. Se vendieron 28 quintales al precio de 39,79 a 41,75 pesetas.—Sobraron 710 quintales.

Los 44 kilos de trigo, equivalente a una fanega, se vendieron de 17,50 a 18,25 pesetas.

Los Docks

Ultimas cotizaciones de estos almacenes:

Trigo, de 39,77 a 40,e0 pesetas los 100 kilos, (a 17,50 a 18 los 44 idem equivalentes a la antigua fanega).

Cebada, a 28,42 pesetas los 100 kilos, (a 9,50 los 33 ídem equivalentes a la antigua fanega).

Habas, a 32,29 pesetas los 100 kilos, (a 15,50 los 48 ídem equivalentes a la antigua fanega).

Garbanzos gordos de siembra, a 76,27 pesetas los 100 kilos, (a 45 los 59 ídem equivalentes a la antigua fanega).

Aceite, a 104,34 pesetas los 100 kilos (a 12 los 11 y 1/2 ídem). Aceite nuevo, a 96,95 pesetas los 100 kilos, (a 11,25 los 11 y 1/2 ídem).

Vinagre, a 37,78 pesetas los 100 litros, (a 4 los 11 y 1/2 idem).

Habichuelas, de 55 a 62 pesetas los 100 kilos.

CARTERA DE GRANADA

Beneficencia y sanidad

Ayer se repartieron en la Asociación de Caridad 450 raciones de comida.

En el Asilo nocturno pernoctaron anteanoche 35 pobres.

Movimiento de población

Ayer 1 nacimiento y 7 defunciones.

SECCION DE ESPECTACULOS

Teatro Cervantes

Función para hoy.

Dos secciones, a las ocho y cuarto y nueve y tres cuartos.

En todas toman parte la troupe liliputiense, Los Caritos y la señorita Elena Musical.

Precios.—Butaca, 0,37 pesetas; entrada principal, 0,21; paraíso, 0,17.

Teatro Isabel la Católica

Todas las noches gran programa cinematográfico. Gran Cinema moderno, último modelo de la casa Pathé Frères. Proyección clarísima y fotografía proporcionada.

Sección continua. Los jueves y domingos sección continua de tres a siete de la tarde.

Butaca, 0,25 pesetas; general, 0,10; paraíso, 0,05.

Salón Regio

Cuatro secciones, a las siete, ocho y veinte, nueve y cuarenta y once de la noche.

Proyección clara y fija. Fotografía animada. Todos los días estreno de programa.

Los domingos y días festivos, funciones desde las tres de la tarde.

Precios.—Palco, 1,50 pesetas; butaca, 0,30, general, 0,15; anfiteatro, 0,10.

Papel para envolver

Se vende en la Administración de este periódico.

Dr. Rivera

Especialista en enfermedades de Garganta, Nariz y Oídos

- - RAYOS X - -

Consulta diaria de dos a cuatro. Económica para obreros, de seis a siete de la noche.

Días festivos, sólo de dos a tres.

CUESTA DE GOMEREZ, 9

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Deformidades, Sordos, Calvos.

Tratamientos sin operar

= DOCTOR CAMPOS =

Montera, 38, Madrid

En Granada: de once a una el 23 de cada mes. Hotel Victoria.

Almacén de coloniales

AL POR MAYOR Y MENOR

Fábrica de chocolates.—Marca Alhambra

Premiados con 42 grandes recompensas industriales.

Bonitos estuches para regalos. A la presentación de tickes de esta casa por valor de 25, 50 y 100 pesetas, se canjean por magníficos objetos.

Sobrinos de Cándido Sáenz. (S. en C.)

Pescadería, 9 y 11.—Granada.—Teléfono número 45.

REUMATISMO

Los que padecéis de reumatismo usad una sola vez el BALSAMO NEURALGINE y os convenceréis de su resultado.

El BALSAMO NEURALGINE, *alivia siempre desde la primera fricción.*

El BALSAMO NEURALGINE es insuperable contra los dolores de hinchazón, dolores producidos por golpes, y contra el dolor y posturas del pescuezo.

El BALSAMO NEURALGINE es el remedio por excelencias contra las *Neuralgias.*

REUMA

Cura inmediata, por fuerte que sea el dolor, con el

BÁLSAMO NEURALGINE

Remedio externo insuperable

Venta en farmacias y droguerías

Consulta especial de enfermedades del Riñón y Vías urinarias

POR EL

DR. ANGEL GUIJARRO

Especialista de la Facultad de Medicina de París.

Consulta, de dos a cuatro.

Gran Vía, 2, principal

Banco Hipotecario de España

Préstamos amortizables de 5 a 50 años. Su antiguo representante en Granada, don Marino Antequera, plaza del Carmen, 31, junto a la fábrica de electricidad, oficinas de la Compañía de Seguros contra incendios el Fénix Francés.

CAFÉ ALAMEDA

Conciertos todas las noches

Servicio esmerado.—Tresillo

Billares 75 céntimos hora

Realización verdad

- Se realiza gran cantidad de muebles -
- - - - - de todas clases - - - -

PRECIOS ECONOMICOS

NUEVA DE SAN ANTON, 20. - GRANADA

BALNEARIO DE TOLOX

— — PROVINCIA DE MALAGA — —

Manantial Azoado y Radio-Activo

Cura las enfermedades de las vías respiratorias.-Especial para catarros

∴ No se admiten enfermos de tisis ni tuberculosos ∴

Instalación completa de inhalaciones difusas o húmedas, Pulverizaciones y Duchas nasales.

Temporadas oficiales: 1.° de Mayo al 30 de Junio y de 1.° de Septiembre al 31 de Octubre

Pídanse folletos del balneario a su propietario, Don Manuel del Río y del Río, en TOLOX

Unico depósito de estas aguas embotelladas: Casa de D. Juan de Torres Rivera, Granada, 61, 2.°—Málaga.

Se recomienda la FONDA DEL CAMPO por higiene y proximidad al Balneario.—Hay una mesa redonda y laterales.—Luz eléctrica en todas las habitaciones.—Capilla pública.

= = = FERROCARRIL DIRECTO DE MALAGA A COIN = = =

Velas de cera pura de abejas

La muy acreditada cerería de la calle de San Jerónimo, número 24, avisa al público que, no obstante la situación anormal que atravesamos (con motivo de la guerra), esta casa sigue vendiendo a los mismos precios de años anteriores la CERA PURA DE ABEJAS, garantizada y aprobada por la S. C. de Ritos, a 9 reales libra. A todo comprador se sigue haciendo regalos como recuerdo de esta casa.

Ningún católico deje de ofrendar con esta cera al Santísimo Sacramento en los Monumentos de la próxima Semana Santa.

Pedir el catálogo de precios al por mayor para fuera de Granada, compra cerón de colmenas.

TELEGRAMAS

Informaciones ministeriales

Madird 6

De la Presidencia

Después de asistir a la jura de bandera en el campamento de Carabanchel, el conde de Romanones recibió a los periodistas, manifestándoles que había tenido un telegrama de los armadores del vapor *Vigo*, que residen en Bilbao y Sevilla, preguntándole si el pabellón español constituía garantías de seguridad para nuestros barcos y tripulantes.

A este propósito, el conde de Romanones anunció que al Consejo de ministros que ha de celebrarse esta tarde llevará detalles de la gestión que ha realizado hasta ahora por el ministerio de Estado, tanto en este asunto del vapor *Vigo* como en el del *Sussex*, donde murió el ilustre músico Granados y su esposa.

Creía el conde de Romanones que en la reunión ministerial de esta tarde se acordarán medidas importantes sobre el asunto.

Después dijo, que los candidatos mauristas de Madrid se habían quejado al Gobierno de las dificultades que les pone la Alcaldía para la colocación de algunos anuncios luminosos en la Puerta del Sol.

Como el conde de Romanones entiende que el anuncio luminoso es un medio lícito de propaganda, se ha dirigido al Alcalde para que las dificultades, si las hay, cesen cuanto antes, dando con ello a la propaganda electoral completa libertad.

Tan lícitos considero esos medios —añadía sonriendo el conde de Romanones—que hasta he ofrecido a los mauristas el ministerio de la Gobernación para que coloquen el anuncio.

¡Ojalá—exclamó—a fuerza de luminarias se pudiera sacar de su retraimiento al cuerpo electoral madrileño!

Aludiendo al conflicto de las cigarreras manifestó que, por ahora, ha quedado resuelto, recordando a los periodistas los pintorescos incidentes en su entrevista de ayer con la comisión de cigarreras que estuvo en la Presidencia.

El conde de Romanones tuvo frases de afecto para estas modestas operarias, y terminó manifestando que mañana habrá una importante reunión en Valencia para dar cuenta de sus gestiones la comisión que hace pocos días vino a Madrid.

De Fomento

El ministro de Fomento, don Amós Salvador, ha dicho hoy que había recibido la visita de una comisión de armadores de vapores pesqueros del Norte.

Los comisionados anunciaron al ministro que, en vista de las crecientes dificultades para adquirir carbón, estaban dispuestos a amarrar inmediatamente sus buques, medida adoptada ya por los armadores de Vigo.

Consejo de ministros

Madrid 6

A la entrada

A las tres de la tarde se han reunido los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

Casi todos ellos llevaban las carteras repletas de papeles, pero nada importante dijeron de los asuntos que iban a tratar.

El ministro de Gracia y Justicia dijo, que llevaba un expediente para el suministro de víveres al penal de Valencia y un proyecto de decreto haciendo algunas aclaraciones sobre la aplicación de la ley de condena condicional.

Manifestó también, que no hay ningún concejal procesado y que solo existe pendiente de fallo una causa contra un concejal, si bien mañana se celebrará la vista.

El señor Villanueva expuso, que se proponía dar cuenta de un expediente de concurso para la adquisición de envases de mercurio traído de las minas de Almadén, y de la distribución de fondos del mes, añadiendo que solo había recibido hasta ahora los presupuestos de la Presidencia y de Estado.

El ministro de Marina dijo, que llevaba un expediente para la adquisición de un buque remolcador con destino al arsenal de la Carraca.

Los demás ministros nada dijeron.

A la salida

El Consejo ha terminado a las nueve y cuarto de la noche.

El señor Alba manifestó a los periodistas que el conde de Romanones dió cuenta de los antecedentes relativos al torpedeamiento del vapor *Sussex* con ocasión de las pérdidas del compositor Granados.

También informó el conde de Romanones a sus compañeros del hundimiento del barco español *Vigo*, detallando las instrucciones telegráficas que había comunicado a nuestro embajador en Berlín con relación a estos dos asuntos.

Se aprobó, después, un decreto para el mejor cumplimento de la ley de condena provisional.

El Consejo comenzó a examinar la cuestión del precio de los vinos como uno de tantos factores del problema de las subsistencias, dándose cuenta de los datos suministrados por los gremios de Madrid respecto al asunto, así como de las relaciones recibidas de la Rioja y de otros puntos productores.

Se convino en seguir estudiando la cuestión por si resulta posible encontrar una solución en beneficio de los consumidores y sin daño de la riqueza vinícola.

Se aprobó un decreto autorizando un concurso para la adquisición de un remolcador con destino a dragados en la Carraca.

Por último, se aprobó otro decreto autorizando la construcción de buques para el comercio en las zonas industriales del Ferrol y Cartagena.

Por falta de tiempo, los ministros no se ocuparon de los presupuestos.

Información financiera

BOLSA DE MADRID

Valores del Estado	Día 5	Día 6
Interior fin corriente	74,10	00,00
» fin próximo	00,00	00,00
» contado serie F.	74,10	74,15
» » » E.	74,20	74,30
» » » D.	74,25	74,30
» » » C.	76,15	76,40
» » » B.	76,15	76,50
» » » A.	75,15	76,50
» » » G H.	75,70	75,75
Amortizable 5 por 100.	00,00	00,00
» serie F.	96,95	00,00
» » E.	96,90	96,00
» » D.	96,90	97,05
» » C.	97,25	97,55
» » B.	97,20	97,40
» » A.	98,10	98,50
» 4 por 100.	00,00	00,00
» serie E.	00,00	86,50
» » D.	00,00	00,00
» » C.	86,50	00,00
» » B.	00,00	86,75
» » A.	00,00	87,00
» diferentes series.	86,50	00,00
Acciones		
Banco de España	459,00	460,00
Español de Crédito.	94,75	94,50
Banco Río de la Plata.	266,00	265,00
» Hipotecario	00,00	00,00
» de Castilla	00,00	00,00
» Hispano Americ.°	00,00	00,00
Altos Hornos.	00,00	00,00
Explosivos.	250,00	00,00
Tabacos.	288,00	00,00
Azúcares.—Preferentes	64,75	63,50
» —Ordinarias.	23,25	22,50
» —Cédulas.	00,00	00,00
Obligaciones		
Cédulas Hipot.ª 5 por 100	103,00	103,00
Idem del 4.	93,75	94,00
Obligaciones azucareras	00,00	00,00
Obligaciones estampilladas	00,00	00,00
Obligaciones no estampilladas.	00,00	76,00
CAMBIOS		
París a la vista. Francos	86,40	86,30
Londres » Libras.	24,60	24,68
BOLSA DE PARIS		
4 por 100 exterior español	00,00	00,00
4 por 100 francés	00,00	00,00

La jura de bandera

Madrid 6

Brillantez del acto

Con extraordinaria animación se ha celebrado hoy en el campamento de Carabanchel la jura de bandera por los nuevos reclutas.

Inmenso gentío acudió a presenciar el acto, ofreciendo el campamento un aspecto brillantísimo.

Desde bien temprano empezaron a llegar repletos de gente los tranvías y luego formaban interminable caravana los automóviles y coches.

El Rey

A las diez de la mañana salió de Palacio el Rey.

En la Casa de Campo esperaban a don Alfonso todos los individuos que constituyen la Casa militar del Rey y los generales del Estado Mayor.

El Monarca montó a caballo, dirigiéndose con tan brillante escolta al campamento.

En las tribunas

Las Reinas y los Infantes llegaron en automóviles, ocupando seguidamente las tribunas que al efecto se les habían preparado.

En otras tribunas estaban el conde de Romanones, los ministros de la Gobernación, de Gracia y Justicia, de Marina y de Instrucción pública y las principales autoridades madrileñas.

Con motivo de la guerra, tampoco asistieron este año a la jura de bandera los agregados militares extranjeros.

El altar

El altar se situó dando frente a la tribuna regia, en el kilómetro 9 de la carretera de Extremadura.

Le escoltaban fuerzas de zapadores, con la música del regimiento del Rey.

La misa

El conjunto que ofrecía el campamento al empezar la misa era vistosísimo.

Durante ella, las músicas de los distintos regimientos interpretaron escogidos programas.

En el momento de alzar, las tropas se descubrieron y arrodillaron, y mientras las músicas tocaban la Marcha Real.

La emoción era enorme.

La jura

Concluida la misa, comenzó la jura.

El Gobernador militar se colocó ante la línea de banderas, pronunciando las frases de ritual.

Los reclutas oyeron la fórmula del juramento en posición de saludo, bajando la mano al contestar.

Después desfilaron conducidos por los ayudantes respectivos, besando la bandera y los sables.

Terminado el acto, desfilaron debajo de la bandera.

Mientras, las tropas tenían las armas presentadas.

Los reclutas pertenecientes a los regimientos juraron separadamente.

Los del Centro electrotécnico lo hicieron ante la bandera del segundo de zapadores. Los de aviación en la bandera del regimiento de ferrocarriles. Los de la brigada obrera en el estandarte del regimiento de Telégrafos. Los de Intendencia con el décimo montado, y los de Sanidad militar en el estandarte de lanceros de la Reina.

Bonito espectáculo

Durante la jura volaron sobre el campamento cinco biplanos y cuatro monoplanos, incluso uno perteneciente a la Escuela de aviación civil, establecida en Getafe.

El espectáculo sorprendió gratamente al público.

El desfile

Terminadas las ceremonias militares, las tropas y los reclutas desfilaron ante la tribuna regia en columna de honor, desplegándose luego.

El desfile resultó admirable, llamando la atención la marcialidad de los soldados y el excelente estado de instrucción de los reclutas.

Rancho

Durante un breve descanso, se dió a la tropa un rancho frío, convirtiéndose el campamento en un inmenso comedor donde había doce mil hombres.

Accidentes

Un caballo de las fuerzas de Artillería dió una coz en el peroné derecho al teniente coronel de León.

Al citado jefe se le condujo inmediatamente a la Escuela de tiro, donde se le curó.

Se le aplicó también la radiografía, observándose que la herida no ofrecía gravedad.

—Dos soldados de la escolta real cayeron de los caballos, que se espantaron por el ruido de los motores de los aeroplanos cuando éstos volaban a cien metros de altura.

Infantes enfermos

El infante don Carlos no asistió a la jura y no pudo mandar, por consiguiente, la división de caballería a su cargo, por haber sufrido anoche una operación dental que le ha obligado a permanecer en su domicilio.

El infante don Alfonso, aunque delicado por reciente afección grippal, se unió esta mañana a las fuerzas de aviación de Cuatro Vientos.

La infanta Beatriz también sufre la grippe y no ha podido salir de Palacio.

Entusiasta ovación

A la una de la tarde se retiró el Rey y toda la familia real del campamento de Carabanchel, siendo objeto de una entusiasta ovación por parte de las tropas y del numerosísimo público que había acudido a presenciar la jura.

Tremendo conflicto

Madrid 6

Más de nueve mil personas en la miseria

Dicen de Vigo, que en vista de que el Gobierno no ha adoptado medidas para conseguir el abaratamiento del carbón, desde ayer están amarrados todos los vapores de pesca pertenecientes a los puertos gallegos.

Los armadores se han visto en la necesidad de acudir a este extremo, ante la imposibilidad de resistir por más tiempo el enorme precio que alcanza el carbón y la carestía de los fletes.

Los vapores gallegos amarrados pasan de 300 y ocupan a 6.200 hombres a bordo y a más de 3.000 en tierra, quedando, por consiguiente, nueve mil familias en la miseria.

El capital paralizado a consecuencia del amarre, pasa de quince millones de pesetas.

Además, quedan parados muchos miles de individuos de ambos sexos, empleados en las industrias derivadas de la pesca conservera.

Persistiendo el conflicto, adquirirá proporciones terribles.

Bando del Alcalde

Por acuerdo del Ayuntamiento, el Alcalde de Vigo ha publicado un bando convocando para mañana a una gran manifestación, con objeto de pedir al Gobierno que remedie la crisis del trabajo y solucione el problema del carbón cuyo encarecimiento ha obligado a amarrar toda la flota pesquera.

También ruega el Alcalde en el referido bando que se evite la constante subida del precio de las subsistencias y que se arreglen las haciendas municipales cuyo estado actual impide a los Ayuntamientos el acudir a remediar las perentorias necesidades de los pueblos.

La guerra europea

Madrid 6

Italia y Austria

Preparando la ofensiva

Dicen de París, que los austriacos se preparan a realizar cuando vengan los buenos días de la primavera, acciones más amplias contra Italia, que las efectuadas hasta ahora, limitadas a una larga defensiva.

Numerosos indicios hacen pensar que los austriacos, siguiendo el ejemplo de los alemanes en Verdun, se proponen prevenirse contra la futura ofensiva italiana anticipándose a ella.

Se ha señalado la presencia de numerosos refuerzos escalonados al Este del Isonzo, y, especialmente, se nota que se efectúan movimientos considerables de contingentes austriacos hacia el valle Lugana, o sea en la ruta directa de Trento a Basano, por el desfiladero de Brenta.

Parece que los austriacos preparan la ofensiva doble siguiente:

Una frontal, que retendrá en Izcaro a los ejércitos italianos y otra secundaria dirigida contra las comunicaciones del Veneto meridional.

También han reunido 50.000 hombres, provistos de potente artillería delante de las líneas de Vallona.

A estas fuerzas las apoyan los cañones de la escuadra austriaca.

En el campo oriental

Parte ruso

Dicen de San Petersburgo, que el comunicado oficial ruso contiene las siguientes noticias:

"El parte del cuartel general turco dice, que un transporte ruso que llevaba tropas y material ha sido hundido cerca de Batuin.

La noticia es inexacta, pues el único barco hundido ha sido el buque hospital *Portugal*, que no llevaba tropas ni material.

En el frente del Cáucaso, en el litoral, los turcos, apoyados por el fuego del cruceros *Breslau*, atacaron contra nuestro flanco derecho, siendo rechazado el enemigo con grandes pérdidas.

Al mismo tiempo, nuestras tropas atacaron en dicha región al centro enemigo, obligándole a abandonar parte de sus posiciones.

En la cuenca del alto Tehorok, desalojamos a los turcos de una serie de posiciones montañosas, poderosamente organizados.

En el mar

Buques perdidos

Según telegrafían de París, la prensa holandesa dice que los buques de naciones neutrales perdidos desde el principio de la guerra hasta el 23 de Marzo, son los siguientes:

Noruegos, 81; dinamarqueses. 29; suecos, 40; holandeses, 31; norteamericanos, 20; griegos, 11; y españoles, 4.

Miscelánea de la guerra

Violento cañoneo

Dicen de Stokolmo, que ayer se oía al Suroeste de la isla de Faros un violento cañoneo, que comenzó a las nueve de la mañana, alcanzando el máximum de intensidad al medio día.

Otra tentativa

Se supone que los alemanes hacen una nueva tentativa, para forzar la entrada del golfo de Riga.

El capitán de un buque llegado a Gotlend dice, que en la noche del martes al miércoles advirtió dos grandes escuadras alemanas, compuestas de cruceros y torpederos, que se dirigían hacia la parte Norte, ya libre de los hielos.

Plan fracasado

El plan alemán de una federación económica de la Europa Central, bajo la forma de unión aduanera, ha fracasado completamente.

A ese plan le hacían la misma oposición los grandes comerciantes e industriales de Austria que los ricos y propietarios de Hungría.

El conde de Tirza ha declarado en conversaciones particulares, que dicho proyecto amenazaba la independencia y el desarrollo industrial de Hungría.

Mujeres a los cuarteles

Comunican de París, que el ministro de la Guerra ha invitado a los comandantes de los depositos del ejército, a reemplazar en los cuarteles a los soldados que se dedican a servicios auxiliares, como los de cocina y otros análogos, por mujeres que puedan desempeñar perfectamente tales cometidos.

Hasta ahora, los ensayos hechos en algunos depositos, han dado excelentes resultados.

Las mujeres son equipadas en secciones diferentes, a las órdenes de su jefe de servicio, y reciben sus salarios todos los sabados.

Impaciencia

Despachos de París dicen, que en los centros ministeriales se esperan con impaciencia detalles del discurso del canciller alemán en el Reichstag.

El proceso Lombard

Continúan desenvolviéndose en París con una gran monotonía las sesiones del proceso Lombard.

Se calcula que no bastarán quince días para dar fin a todos los incidentes que se suceden y que amenazan producir un verdadero caos.

Ahora resulta que nadie había nombrado a Lombard jefe del hospital que dirigía.

Lombard solo hizo reemplazar de *motu propio* al anterior médico mayor, del cual era un simple ayudante.

Por tanto, el acusado no era funcionario y el delito de corrupción de que se le culpa ha caido por su base.

Ante estas manifestaciones, los abogados se precipitan hacia la mesa presentando nuevas conclusiones, mientras el presidente del Tribunal gritaba que se estaba discutiendo en el vacío.

Toda prudencia es poca

Dicen de Tánger que las autoridades de Larache habían ordenado recientemente al vapor francés *Tousift* que no permaneciera en la rada más de 24 horas, asimilándolo a los buques de guerra, porque llevaba un cañón del 37 para defenderse de los submarinos alemanes.

Ante órdenes tan terminantes el vapor tuvo que alejarse.

Hoy han llegado estas noticias al Gobierno español y apenas enterado de ellas, se apresuró a comunicar órdenes a Larache para evitar incidentes.

Facilidades a los españoles

Según telegrafían de París, el Gobierno francés ha acordado conceder las mayores facilidades para el viaje de paso de la frontera, a los españoles que se trasladen a la península con objeto de tomar parte en las próximas elecciones generales.

El viaje de Asquith

Informan de París, que *Le Matin* dice que el viaje del jefe del Gobierno inglés Mr. Asquith a Roma, ha tenido resultados precisos y satisfactorios.

Estos—añade—completan los interesantes temas que se han tratado en la conferencia de los paises aliados, celebrada en París, incluso los acuerdos políticos, diplomáticos y de orden financiero.

Agrega que Inglaterra ha asegurado su apoyo a Italia.

También se sabe que el Gobierno británico ha hecho a Italia amplias concesiones económicas, llegándose a una perfecta inteligencia en las cuestiones militares.

A pesar de que los alemanes se esfuerzan en hacer creer lo contrario= dice por último *Le Matin*—se sabe que se han determinado todos los detalles, tanto en Roma como en el cuartel general, con el Rey y con los generales italianos.

Noticias de Barcelona

Madrid 6

La campaña electoral

Telegramas recibidos de Barcelona dicen, que aumenta la campaña electoral.

Se han fijado en diversos sitios carteles agresivos, especialmente entre los radicales y los republicanos del bloque autonomista.

No obstante, el ambiente político no se caldea y el cuerpo electoral se muestra indiferente y frío.

Acto de protesta

El Círculo de Bellas Artes de Barcelona ha organizado una velada de protesta contra el torpedeamiento del vapor *Sussex*.

El tiempo

Hoy ha hecho en Barcelona un día infernal.

El temporal es formidable y todos los barcos han reforzado sus amarras.

Témese que ocurran accidentes.

Suspeusión

Se ha suspendido la fiesta del Arbol que debía celebrarse en el Tibidabo, a causa de la lluvia y del frío.

Las elecciones en Oviedo

Madrid 6

Mitin conjuncionista

Comunican de Oviedo, que el mitin electoral celebrado por los conjuncionistas ha constituído un verdadero éxito.

Don José Buylla, sobrino del candidato del mismo apellido, atacó duramente a los reformistas y jaimistas, llamando a éstos fratricidas.

Los señores don Manuel Llanesa, don Teodomiro Menéndez y don Manuel Vigil, atacaron duramente al reformismo.

Don Adolfo Buylla comenzó su discurso, que fué muy aplaudido, considerando al partido reformista como pompas de jabón.

Del candidato carlista, señor Mella, dijo, que representa el absolutismo, el incendio de Cuenca, los jolgorios de su Rey, los asesinatos de curas, el sanguinario Cabrera y la Inquisición de Torquemada.

Pablo Iglesias combatió duramente a las derechas y también al partido reformista, que marcha unido a los conservadores y que carece de las simpatías del pueblo.

Este partido—dijo—sólo tiene algunos efectos en la clase media eterna, esclavizada, falta de ideales.

También atacó con dureza al conde de Romanones, y acabó diciendo, que espera pronto un formidable estado de opinión, que acabe con grandes injusticias sociales.

Todos los oradores fueron ovacionados.

Revelaciones sensacionales

En Oviedo se espera con ansiedad el mitin de los reformistas, donde hará uso de la palabra el ilustre Melquiades Alvarez.

Según sus íntimos, el gran tribuno de la democracia hará en ese acto político, revelaciones sensacionales.

Discurso de Mella

En el pueblo de Norena, los partidarios del señor Vázquez Mella han celebrado un mitin electoral.

El verbo del jaimismo pronunció un elocuente discurso, diciento que viene a Asturias a luchar contra el caciquismo, y a defender las libertades populares.

Agrega que no viene a mendigar actas y que tiene segura la suya en Navarra, única provincia que conserva su autonomía económica, resto de unas libertades que evitaron fuera víctima del centralismo.

El resto de España no disfruta de autonomía económica ni administrativa.

Nosotros pedimos las libertades forales y no consentiremos que los Municipios sean anulados por el Poder central y sean hechura de tiranuelos.

Yo vengo a luchar contra el caciquismo reformista y a cumplir un deber de ciudadanía y de patriotismo, desarraigando la planta que oprime a la libertad.

El señor Vázquez Mella fué objeto de una ovación extraordinaria al concluir su discurso.

Se ha trasladado a Sierra, dando otro mitin.

Accidente automovilista

Madrid 6

Automóvil que vuelca

Con objeto de celebrar mitines de propaganda electoral en los pueblos de la Sierra, montaron hoy en automóviles el ex ministro señor Gasset, el candidato liberal marqués de Aldama y otras personalidades políticas.

Entre Buitrago y Lozoyuela, y a consecuencia de un rápido viraje, uno de los automóviles volcó, cayendo debajo sus ocupantes.

Los primeros momentos fueron de terrible emoción y ansiedad, pues ninguno de los caídos daban señales de vida.

Detrás del automóvil volcado marchaba también en auto el fotógrafo Alfonso.

Los heridos

Inmediatamente, los demás viajeros se apresuraron a auxiliar a los heridos.

Estos fueron conducidos al pueblo inmediato, donde se les prestó asistencia facultativa.

El diputado don Alfonso Senra sufría la fractura de una costilla.

Don Hilario Palomero, a consecuencia del golpe, se produjo una desviación del homóplato derecho.

Don Luis Pérez presentaba fuertes contusiones en todo el cuerpo.

Don Victoriano Sanz, había sufrido erosiones en la cabeza y en las manos.

El chaufeur José Moya se produjo la fractura del peroné izquierdo.

El ayudante, Julio Martínez, sufrió conmoción cerebral.

Después de asistidos convenientemente, fueron trasladados a sus respectivos domicilios.

La noticia circuló rápidamente por Madrid, produciendo gran impresión, pues en los primeros instantes atribuyósele al accidente más graves caracteres.

Una Asamblea

Madrid 6

Vinos, aguardientes y licores

En el Ideal Polistilo se ha celebrado la Asamblea nacional representativa del comercio de vinos, aguardientes y licores y de la industria de fabricación de productos químicos, industriales, medicinales y licorería.

Después de varios discursos, se aprobaron las siguientes conclusiones:

Que por el tiempo que duren las presentes circunstancias, se graven los vinos comunes con 50 pesetas el hectólitro, esto para los destinados a la exportación.

Que se graven con 125 pesetas los cien litros de alcohol neutro, cualquiera que sea su procedencia y clase, siempre que se destine a la exportación.

Se han concedido amplios poderes a la comisión ejecutiva nombrada con carácter permanente, para que gestiones cerca del Gobierno, hasta conseguir lo solicitado y para que entregue las conclusiones al conde de Romanones.

La comisión queda también autorizada para convocar nuevamente a las 321 representaciones nacionales que han asistido a esta Asamblea, en el caso improbable de que el Gobierno no atienda con la necesaria prontitud el remedio que se propone para la situación angustiosa que atraviesan los elementos representados.

Varias noticias

Madrid 6.

Gratitud de las cigarreras

Una comisión de cigarreras ha visitado hoy las redacciones de los periódicos madrileños, para rogar que éstos sean intérpretes de los sentimientos de gratitud que tienen para con el conde de Romanones.

Lo que este señor ha hecho con ellas no lo olvidarán jamás, y su gratitud será eterna.

Dijeron que habían acudido al jefe del Gobierno, seguras de que prestaría atención a sus súplicas, y que la solución dada al asunto del Montepío, llevará el contento a millares de familias que bendicen al conde de Romanones.

Pensaban celebrar una manifestación, pero han desistido, para evitar malas interpretaciones.

El teatro Real

La *Gaceta* publica hoy un Real decreto, creando la Junta de Patronato encargada de la dirección, administración y de todo cuanto concierne al régimen económico y administrativo y a la conservación y mejoras de orden artístico y arquitectónico del teatro Real.

Se nombran vocales de dicha Junta a los señores Dato, duques de Alba y de Tamames, marqueses de la Mina, Urquijo y Borja, al conde de Caral y al señor Francos Rodríguez

Crónica de los pueblos

Desde Alhendín

Anteayer, 5 del corriente, el concejal y síndico de este Ayuntamiento don Manuel Ruiz Serrano se dedicó al repeso del pan para garantir los derechos de este vecindario.

Su labor no fué estéril, pues se le decomisaron a los panaderos Manuel Beltrán unas 150 hogazas sin el peso debido, a Juan Fernández unas 70 y a Andrés Rivas las que le quedaban por vender, que no eran pocas.

La gestión del referido concejal es objeto de sinceros y generales elogios, deseando la opinión pública que persevere en ella.

El pan decomisado se ha repartido a los pobres.

Desde La Malá

En el día 2 del corriente mes, y en la iglesia parroquial de esta villa, tuvo efecto el acto de unirse con los indisolubles lazos del matrimonio, la bella y simpática señorita Francisca Cardenete Baena con el laborioso industrial de esta villa y distinguido joven don José Cantal Villegas, siendo apadrinados por doña Trinidad Baena y don Salvador Cantal, madre y padre, respectivamente, de los contrayentes, verificando la ceremonia el ilustrado presbítero teniente de la parroquia de Padul don Domingo Rubio.

Al acto concurrieron infinidad de personas, tanto de los pueblos comarcanos como de la localidad, que bien puede asegurarse lo era la casi totalidad de este vecindario, demostrando así a los contrayentes y a sus distinguidas familias las simpatías que gozan entre sus convecinos

Terminado el acto religioso se trasladó con los desposados la inmensa concurrencia a la casa de la novia, donde fueron obsequiados espléndidamente con verdadero lujo de licores, vinos de marca y exquisitos dulces y pastas, reinando la mayor alegría y recibiendo, tanto los desposados como sus familias, infinitos plácemes.

Una vez terminado el refresco, se trasladaron con los invitados casa de los padres del contrayente, donde fué servida una suculenta cena, sirviéndose los más y bien condimentados manjares, y después se organizó un baile, donde el elemento joven gozó de «Terpsícore», hasta altas horas de la madrugada, mientras el elemento serio comentaba entusiastamente el fausto acontecimiento.

El nuevo matrimonio en la mañana del día siguiente salió para Granada y Zubia, proponiéndose visitar a Sevilla en los próximos festejos de Semana Santa y Feria.—*El Corresponsal.*

Se admiten anuncios y suscripciones para EL DEFENSOR DE GRANADA, en la librería de San Martín, Puerta del Sol, 6, Madrid.

Se alquilan varios pisos económicos, de moderna construcción, alegres y con instalación para luz eléctrica, en el paseo del Salón, núm. 1, letra E.

Academia Isidoriana
ARRIOLA, 13

Bachilleres, Maestros superiores y *Contadores mercantiles.* Oposiciones a oficiales cuartos de Hacienda con 2.000 pesetas, convocadas para el 15 de Julio.

Preparación teórico-práctica a cargo del oficial de cuarta clase D. Juan Romero Blaya, número 10 en las últimas oposiciones de 1914.

Las clases han empezado el 1.° del actual.

Para informes al director, *D. José Molina Fernández.*

Regimiento Cazadores de Lusitania
12.° DE CABALLERIA

Debiendo procederse en el cuartel de San Jerónimo, que ocupa este regimiento, a la venta de cuatro caballos de desecho, cuyo acto se verificará el día 16 del actual, a las once de la mañana, se hace saber por medio de este anuncio para los que deseen tomar parte en la licitación, siendo el importe de este anuncio por cuenta de los compradores.

Granada 6 de Abril de 1916.—El comandante mayor, *Ramón A. Ossorio.*

Enfermos del Estómago e Intestinos

TOMAD LA

ESTOMACALINA

ALFAGEME

ES UN EXCELENTE REMEDIO PARA LA DISPEPSIA, ARDORES, ACEDIAS, HIPERCLORHIDRIA, NAUSEAS, VOMITOS, DIGESTIONES DIFICILES, ETC. CURA RADICALMENTE LOS CATARROS GASTROINTESTINALES, DIARREAS, COLICOS.

PRECIO: CUATRO PESETAS FRASCO

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

SU AUTOR

Romanones, 13. - MADRID

ESTE PREPARADO ES EL UNICO ENSAYADO EN LA MAYORIA DE LOS HOSPITALES DE ESPAÑA

La mejor agua mineral es la que Usted mismo se hará !

12 paquetes hacen 12 litros de agua mineral :: 1 Peseta ::

Para prepararse en el acto un agua mineral litinada de delicioso beber, hasta sola, ligeramente gaseosa, en extremo refrescante, muy digestiva, la cual puede mezclarse con todas las bebidas y en particular con el vino, al cual da un gusto muy agradable sin descomponerlo, basta con hacer disolver en un litro de agua un paquete de

Lithinés del Dr Gustin

El agua mineral que así se obtiene es un remedio muy seguro contra el ácido úrico y todas las afecciones de los riñones, hígado, vejiga, estómago y articulaciones. Forma la mejor defensa contra el desgaste general de los órganos, evita las enfermedades procedentes del artritismo:

Reumatismos, Gota, Piedra, Lumbago, Ciática, Artritismo.

(11)

Depositario único para España: DALMAU OLIVERES. 14, Paseo de la Industria, BARCELONA y en todas las buenas farmacias y almacenes.

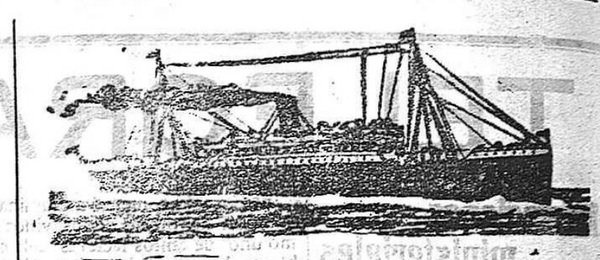

JUAN CARRARA É HIJOS, Calle Real-Gibraltar

Agencia de Vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina

Próxima salida (salvo modificación)

Para Santos y Buenos Aires

El paquete

CAVOUR

Saldrá sobre el 28 Abril de 1916.

Trato inmejorable, alumbrado eléctrico, pan y carne fresca y vino todo el viaje, comida abundantísima. Médico, medicina y enfermería gratis. Teléfono Marconi, para comunicar desde alta mar con otros vapores y con la tierra. Puede reservarse la cabida con anticipación dirigiéndosenos por carta o telégrama, que se contestará en el mismo día de su recibo.

Para más informes, acúdase a

Juan Carrara e Hijos-Agentes

CALLE REAL.—GIBRALTAR

AURORA Compañía Anónima de Seguros

BILBAO

CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 de pesetas. — CAPITAL DESEMBOLSADO 3.000.000 de pesetas.

Don Miguel García Tarifa.---Mesones, núm. 62.

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja, 6,50 pesetas.

Solución Benedicto

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL. — Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y Debilidad general.—Frasco, 2,50 pesetas.

DEPOSITO:

Dr. BENEDICTO, S. Bernardo 11, MADRID

—=— De venta en la FARMACIA de D. N. MONTES GARZON —=—

REYES CAZÓLICOS, 20.—GRANADA.

Sensacional rebaja de precios en EL LEON

POR FIN DE TEMPORADA

Esta casa, correspondiendo al favor, siempre creciente, que le viene dispensando el numeroso público de Granada y pueblos limítrofes, ha remarcado todas las existencias con una importantísima rebaja, que permitirán adquirir desde hoy los artículos extraordinariamente baratos, SIN COMBINACIONES NI ENGAÑOS, y sin tener en cuenta tan poco la persistente subida que vienen experimentando cada día todos los artículos, dadas las anormales circunstancias de la guerra europea.

Grandes surtidos en NOVEDADES de lana, seda, confecciones y género de punto. Inmensa existencia en artículos blancos de hilo y de algodón.

En los géneros se garantiza su negro, sólido y legítimo.

EL LEÓN.—Mesones, 98, ahora Poeta Zorrilla, 98

Precios fijos seriamente y ventas al contado

VAPORES PARA ORAN

Servicio quincenal por los magníficos vapores españoles

TURIA Y FRANCOLI

De la Línea Tintoré

Salida de Almería el viernes 7 de Abril, directo para Orán, a las seis de la tarde.

Salidas de Orán para Almería, con escala en Aguilas, el miércoles 5 a las cuatro de la tarde.

NOTA.—La próxima salida de Almería para Orán, será el viernes 21 de Abril de 1916.

Ponemos en conocimiento de los pasajeros, que dados los requisitos que las autoridades francesas piden a los que se dirigen a Orán, deben llegar con tres días de anticipación para preparar su pasaporte, para lo que además de los documentos de costumbre necesitan dos fotografías.

Se despacha en Almería por sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, 8, en C. Paseo del Príncipe, 75.

Café Español

87, Reyes Católicos, 87

Los verdaderos aficionados a tomar buen café deben acudir a este establecimiento, único que sirve riquísimo Yauco de Puerto Rico.

Precios económicos, calidad superior en todos los artículos.

Conciertos todas las noches por el notable cuarteto Vargas :: :: :: :: ::

— Reyes Católicos, 87. —

Postales El mejor surtido en novedades diarias, los encontrarán ustedes en el acreditado establecimiento de Papelería, Perfumería y Sellos de Cautchuc del SUCESOR DE CASSO, calle de los Reyes Católicos, 107.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

DOS MÁQUINAS

Se venden, en precio módico, dos máquinas para hacer medias y toda clase de géneros de punto.

Paseo del Salón, 11, entresuelo izquierda.

¿¿Para obtener un pecho duro y hermoso??

La mujer que quiera poseer este encanto que la Naturaleza le haya negado, que use

"Agua Oriental"

y obtendrá en poco tiempo un pecho hermoso, bien desarrollado y duro, de una belleza seductora, al propio tiempo perfeccionará su busto volviéndolo de un conjunto de líneas armoniosas. Puede usarse sin peligro de ninguna clase y en secreto, pues es de uso externo.

Frasco con instrucciones, 7 pesetas.

Depositarios en Madrid: Señores Martín y Durán, Mariana Pineda, 10.

De venta en Granada: Perfumería La Florida, Pablo Rodríguez, Príncipe 14.—José Baena, Reyes Católicos, 15. —Alfonso Torres, Reyes Católicos 29. —Perfumería La Giralda, Reyes Católicos, 47 duplicado, y Zacatín, 40.—El buen Tono, Reyes Católicos, y en todas las perfumerías, droguerías y farmacias.

Ama de cria con leche fresca, para casa, de los padres. Razón, en calle Nueva de la Virgen, 4.—Adela Vázquez.

:: Armas ::

Comprar las afamadas y legítimas pistolas «Browing» y las españolas de las acreditadas marcas «Ex-exprés», «Vesta», "Victoria" y "Vite", patentadas y garantizadas, buenas y baratas.

Para detalles y precios de éstas, y toda clase de armas, diríjanse al representante en Jorairátar, D. Mariano Vázquez.

Nuestro periódico gratuito

Como los billetes de los Tranvías, el adjunto Cupón reintegra del importe de este diario, se admite como dinero por todo su valor en pago de las compras al detall que se hagan en los Almacenes de tejidos LA PAZ, en la proporción de 10 por 100; esto es, en cada 50 céntimos de compra admiten un cupón.

Precios seriamente fijos

OFICIOS, 10, Y TINTE 3 Y 5 (ZACATÍN)

EL DEFENSOR DE GRANADA

Cupón por valor de cinco céntimos en los Almacenes de Tejidos LA PAZ

OFICIOS, 10, Y TINTE 3 y 5 (ZACATÍN)

La estrella Manuel Pino Aparicio. — Comestibles finos, gran surtido en todos los artículos de su ramo; especialidad en cafés tostados al día.

Marques de Gerona, 3, y Pescadería, 6.

Ama de cría con leche fresca, para casa de los padres.—Amparo Gules.—Razón, Baja San Ildefonso, 8, (tienda comestibles de Valera).

Brillates Regennt ::

Acera del Casino, 15. — Verdaderas imitaciones engarzadas en oro y plata.

Los Brillantes Regent son los únicos que se confunden con los legítimos.

:: :: Acera del Casino, 15 :: ::

Aguardientes anizados finos de la acreditada casa de Nicolás Luque Navajas, de Rute.—Especialidad Anís Lagartijillo y Vicente Pastor.—Para pedidos, Alhóndiga, 38, y Plaza de la Trinidad.

Por seis pesetas

Impermeables para obreros de superior calidad.

También los hay en clases mejores a precios baratísimos.

— — LA RIOJANA — —

Manuel Sáenz Ballilea

Príncipe, 1.—GRANADA

:: Fábrica de Tejidos ::

de algodón La Levantina.—Especialidad en lonas de todas clases para todos usos e Industrias.

Fabricación en Costales y Sacos de cualquier tejido especial que se desee. —Despacho y depósito, 6, San Jerónimo, 6.—José Gómiz, Granada.

BODEGA VINARIA DE

Ignacio y Matías Nieva

Cristo, 14.—Valdepeñas

Recogidas 1.—Granada.

Vinos finos de Mesa. La casa tiene vinos de las cosechas del año 1906 hasta la fecha. Vinos blancos, tintos y claretes, pasto y secos. Fabricantes de Alcoholes y Mistelas, Anisados y Ron, Alcohol desnaturalizado a 2 ptas. el litro. Vinagre vínico garantizado a 50 céntimos litro. Manzanilla, Jerez, Montilla y Málaga.

Clases particulares

Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría, Topografía, dibujo lineal y geométrico, por persona con título, técnico-facultativo, para correos especiales, Instituto y Maestros.

PRECIOS MÓDICOS

Para informes, diríjanse calle de Elvira, núm. 176, 2.º izquierda.

Se alquila un piso principal, con trece habitaciones grandes, con balcones a dos calles, comodidades modernas.—Pasaje Robles Pozo, en la portería darán razón.

DENTISTA MONSALVE

Dentaduras bien hechas, desde los precios más económicos.—Extracciones sin dolor ni peligro. Trabajos en oro matemáticamente exactos.

Profesora de piano

y de francés desea dar lecciones.—En la Administración de este periódico informarán.

Chacinas Coloniales y Ultramarinos de Francisco Negrete Ortega

— Carrera de Genil, 61 —

Especialidad en jamones, dulces de la tierra

Colegio de Nuestra Señora de las Angustias

— dirigido por —

Don José Rodríguez Roelas

Calle de la Cárcel Baja, núm. 24.

Primera enseñanza elemental y superior.—Clase especial de párvulos.—Preparación para ingreso en Institutos y Escuelas Normales.—Los alumnos internos del Bachillerato serán acompañados al Instituto.—Honorarios módicos.

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Cafés Puerto Rico: Cajita Precintada de 100 gramos, a pesetas 0,60 la Cajita.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos amortizables de 5 a 50 años

Tramitación rápida y económica

Agente: D. José Martín Payar, Gran Vía, 5, Hotel París

La hija del terrorista

Por Lawrence L. Lynch

RAMÓN SOPENA, EDITOR

Provenza, núm. 95.—Barcelona

82

riendo no arriesgarse en lo que pudiera relacionarse con Moina, Mas teniendo la actividad en la masa de la sangre, se fué incontinenti a ver a la Princesa.

Esta acababa de volver de su infructuosa tentativa en busca de Disset y le puso al corriente de todo.

Drésel estaba desconocido cuando salió del hotel con paso apresurado, devorado su corazón por la inquietud y la incertidumbre.

De pronto, alguien le cogió por el brazo y una voz le llamó por su nombre al oído.

—Hurst!

—¡Norton; la Providencia le envía! Acabo de saber, que tanto Moina La Croix como Magdalena Payne han desaparecido.

—Véngase usted conmigo, Hurst. Le voy siguiendo los pasos a Julio Passáuf y estoy convencido de que nos llevará adonde están los La Croix.

LXXXI

EN LA TRAMPA

Un revólver de seis tiros empuñado por una mano firme, aunque sea la de una mujer, es una potencia, y el Araña, porque aquel hombre era el Araña en persona, hubo de retroceder.

—Tenga usted la bondad de guardar su pistola—dijo la vieja con una mueca que quería ser una sonrisa conciliadora;—no pretendemos hacerla daño alguno, aunque se nos haya metido en casa por sorpresa.

Y retrocedió también a una respetable distancia de las dos chicas, no perdiéndolas de vista, pero conferenciando en voz baja con el Araña.

Moina se había sentado en la cama.

—¿Estás segura—murmuró al oído de Magdalena,—de que se halla herido, de que no ha muerto?

—Te han mentido intencionadamente—contestó Magdalena, sin levantar la voz.—No ha pasado nada de lo que te han contado.—Y como viese el ojo avizor de la vieja que no le apartaba de ellas, añadió—Cuidado, Moina; que no vean el cambio que han producido en ti mis palabras. Hazte la indiferente y desanimada.

—Ya entiendo—susurró Moina; y se dejó caer en la cama. Entonces, sin cambiar de posición, dijo a Magdalena con tono apenas perceptible: —Acerquémonos a papá en cuanto podamos. Voy a deslizarme hasta su alcoba; tú, sin dejar tu silla ni bajar el arma, vente conmigo.

Así lo hicieron, mientras que la vieja y su compinche las miraban extrañados, interrumpiendo su conferencia. Al ver que Magdalena no abandonaba su posición de defensa, siguieron cuchicheando y la joven les quedó muy agradecida, porque no sabía qué hacer.

Conocía la historia del desgraciado Frank Price y, por las descripciones que le habían hecho del Araña, no le quedaba duda de que el individuo que tenía delante era el mismísimo judío.

A juzgar por sus gestos y señales, Magdalena adivinó que los dos viejos llegaban a un acuerdo. Entonces recogió el saco de mano y, tomando la silla, atravesó el cuarto sin perder de vista a aquel par ni dejar su revólver.

—¿Qué va usted a hacer?—se atrevió a preguntar la vieja.

Magdalena dejó el saco de mano encima de la mesa y respondió:

—Voy a cuidar a mis enfermos.

Entonces sacó una botella del saco de mano y en la misma actitud defensiva fué a reunirse con Miles La Croix y su hija.

Ni el Araña ni la vieja merecían toda la confianza de Lugos y de Crasháw, de modo que, lleno de duda y confusión, no sabían qué pensar de Magdalena. Por una parte era muy raro que ni Crasháw, que había salido de allí no hacía mucho rato, ni Lugos, a quien el Araña acababa de ver, hubiesen dicho una palabra de aquella joven tan osada; mas, por otra parte, no era menos extraño que dicha joven estuviese tan enterada de los negocios de aquellos hombres.

El Araña miraba con envidia el saco de mano entreabierto y dijo a la vieja:

—¿Qué más habrá ahí adentro?

—¡Qué sé yo!

—Hemos de averiguarlo, y pronto.

—Con un gesto hizo una señal a la vieja para que le siguiese a la habitación contigua, pero ella dió algunos pasos y se detuvo en la puerta.

—Ya estamos bien aquí—dijo.—Hablando bajo no nos oirán.

El viejo se sacó del bolsillo un papel mugriento y arrugado y desdoblándolo, dijo:

—Creerán que hablamos de esto. Escúcheme usted; esta muchacha se nos ha metido en casa sin que nadie nos haya avisado previamente. No habiéndosenos dado la orden de abrirla la puerta, tenemos toda la razón para creerla un espía. Si tiene dinero o algún objeto de valor... ¿me comprende usted?—Apenas había dicho estas palabras, cuando agarró a la vieja por la muñeca, mirando fijo a Magdalena.

Magdalena, pensando en aquella supuesta cita para las tres de la tarde y esperando ver lo que iba a hacer la vieja, miró la hora en su precioso reloj de oro. Su movimiento fué rápido, pero lo suficientemente lento para que los ojos del Araña, verdaderos ojos de lince, viesen brillar el metal de la tapa. Magdalena acababa de cometer una gravísima imprudencia.

Como la conversación entre los viejos no tenía trazas de acabar, Magdalena se acercó a Miles La Croix, que estaba amodorrado, sin darse cuenta de nada.

—Háblame de su enfermedad—dijo Magdalena a Moina.

—Hasta anteayer estuvo como de costumbre—dijo Moina.—Su cabeza ha trabajado demasiado; añade a esto las preocupaciones y el no dormir. Creo yo que lo que tiene ahora más que una verdadera enfermedad es un estado general de postración.

—Hemos de darle algo que vigorice su cuerpo y equilibre sus facultades. Es preciso ponerle en estado de salir de aquí cuanto antes.

—Yo creo que ahora mismo no le haría daño sacarle de esta casa—dijo Moina.—Me horroriza pensar lo que sería una enfermedad larga aquí.

Un nuevo pensamiento asaltó a Magdalena. ¿No podía salir de allí, valiéndose de la superioridad que la daba el revólver, y recabar la asistencia de un par de polizontes para rescatar a los dos pobres prisioneros? ¿No valdría más, quizá, persuadir a la vieja de que había de acudir a la cita, quedándose así con un solo enemigo poco temible a causa de su brazo en cabestrillo? O tal vez era mejor comprar a los dos con dinero. También se la ocurrió fingir que salía en busca de Lugos. Miró de reojo al par de viejos y dijo a Moina, dándola una botella:

—Esta medicina es muy buena para tu padre. Escúchame y no hagas el menor gesto que pueda revelarles que te estoy comunicando nada de importancia.

Y la expuso su plan de evasión.

—¿Tendrás valor para hacer lo que te digo?—añadió.

Mientras hablaba no dejó de observar los signos de inteligencia que cambiaban sus enemigos. Entonces levantó la voz y dijo a la vieja:

—¿Quiere usted traerme un vaso para que la señorita le pueda dar la medicina a su padre?

Con alguna sorpresa vió que la vieja obedecía sin decir palabra.

Magdalena dió el vaso a Moina y encarándose con la vieja, la preguntó:

—¿Qué hemos de hacer con el señor Lugos?

—No sé—contestó la muy taimada;—mi amigo me dice que no me conviene andar mucho a mi edad.

—Su amigo de usted no sabe de qué se trata. Comprenderá usted que a mí todo esto ni me va ni me viene, pero creo que usted o yo hemos de obedecerle.

—¿De veras?—preguntó la vieja con sorna.

—Si conoce usted al señor Lugos, ya sabrá usted que no se puede jugar con él—observó Magdalena con tono glacial.

La vieja titubeó un momento.

—¿Adónde he de ir?—articuló con lentitud.

Magdalena se lo dijo.

—¿Cuánto rato necesito para ir y volver?

—Una hora, quizá algo más.

—¿Qué hora es?

—Es ya algo tarde; no puede usted entretenerse.

La vieja miró por el rabillo del ojo al Araña. El hombre se había sentado tranquilamente, sin perder una palabra del diálogo.

—Katrien, no se mueva usted de aquí—dijo con acritud;—así es como verá usted antes a Rufi.

—No le haga usted caso—dijo Magdalena con tono imperativo.—Este hombre no está aquí para dictar órdenes, sino para esconderse. ¿Quién sale: usted o yo?

La vieja simuló nuevas dudas y por fin dijo:

—Me quedo.

—Perfectamente—contestó la joven sin inmutarse;—quizá se arrepienta usted de su resolución.—Sin soltar el revólver, añadió:—¿Quiere usted hacerme el favor de darme mi sombrero y mi chal?